
INFORME DE GESTIÓN

2021/2022

calidadUPV

GRADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS
Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN POR
LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE
VALÈNCIA

ETS de Ingeniería de Telecomunicación

Objetivo.

Objetivo del informe:

- Analizar la información cuantitativa y cualitativa proporcionada por el SIQ UPV al objeto de proponer acciones de mejora.
- Analizar y rendir cuentas del desarrollo de las acciones de mejora propuestas en ediciones anteriores.

El informe ha sido elaborado por la Comisión Académica del Título, compuesta por:

Dirección académica del título a cargo de: NARANJO ORNEDO, VALERIANA

Nombre	En calidad de
ESTEBAN GONZALEZ, HECTOR	Presidente/a
DIEGO ANTON, MARIA DE	Secretario/a
PLAZA GARCIA, MATILDE INMACULADA	Vocal
BOSCH ROIG, IGNACIO	Personal Docente E Investigador
CANDELAS VALIENTE, PILAR	Personal Docente E Investigador
CORDERO BARBERO, ALICIA	Personal Docente E Investigador
PEREZ FUSTER, CLARA	Personal Docente E Investigador
RODRIGO PEÑARROCHA, VICENT MIQUEL	Personal Docente E Investigador
GOMARIZ PEREZ, ALVARO	Alumno/a
PINILLA PEREZ, MAR	Alumno/a
RAMIREZ TERRON, SANTIAGO	Jefe de los Servicios Administrativos

1. Análisis del funcionamiento y resultados del título

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

Nivel 1. Indicadores de actividad	Actividad docente			Actividad investigadora	Demanda	
	IAD ponderado	Tasa de PDI Doctor	Tasa de PDI a tiempo completo	IAI ponderado	Tasa de matriculación	Tasa oferta y demanda
Meta actual	NP	84	85	NP	100	140
Resultado 21/22	7.87	87.82	85.26	7.95	106.06	153.94
Meta propuesta	NP	84	85	NP	100	140

NP: No procede

Nivel 1. Indicadores de actividad del Título

1. Actividad docente:

El valor de los 3 indicadores de actividad docente es muy satisfactorio, presentando todos los indicadores valores muy superiores a la media de la UPV. Los tres se encuentran en percentiles Q3 cercanos a Q4.

Respecto al IAD ponderado, este curso (7.87) ha superado ligeramente el del pasado curso (7.74) y se encuentra muy por encima del valor medio en la UPV (5.73). Por el contrario, el IAI ponderado ha bajado 2 puntos, manteniéndose aún así muy por encima del valor medio de la UPV, observándose en la relación entre ambos indicadores, una tendencia a la vuelta a la normalidad después de la pandemia. A pesar de esta subida ligera del IAD, la ERT se mantendrá vigilante por si fuera necesario tomar medidas de difusión y control que permitan mantener este repunte del IAD (participación en cursos de formación, favorecer publicaciones docentes y vigilar los indicadores de encuestas y los relativos a asignaturas (contenidos PoliformaT y Guías Docentes).

La Tasa de PDI Doctor sigue creciendo, indicando que los nuevos profesores que se incorporan a la docencia del grado son, en su gran mayoría, doctores. Esto se explica en parte por la gran calidad de la selección en el proceso de nuevas contrataciones y en parte, por el retraso por parte de la universidad en la creación de

nuevas plazas docentes, lo que lleva a acumular años de experiencia en investigadores que deseen acceder a dichas plazas.

La Tasa de PDI a Tiempo Completo ha bajado ligeramente respecto a cursos anteriores, pero sigue estando por encima de la meta propuesta (85) y por encima de la media de la UPV (78.07). Las fluctuaciones de esta tasa dependen de las contrataciones anuales de cada departamento, observándose un incremento de profesores asociados en los últimos años. Aspecto que debería ser vigilado por la UPV.

Hay muy poco o nulo relevo generacional en los profesores de la escuela, cuya edad media no para de aumentar habiendo cada vez una mayor brecha generacional entre profesores y alumnos, que dificulta la comunicación y el proceso enseñanza-aprendizaje.

2. Actividad investigadora:

El IAI Ponderado de la ETSIT y en particular de los profesores que participan en el grado GITST es espectacular, alcanzando el mejor valor de toda la UPV. Este valor influye notablemente en la alta cualificación del profesorado, que ha sido también muy positivamente evaluada por los estudiantes. Aunque este año el IAI ha descendido un poco, esta fluctuación puede considerarse normal dentro de la actividad investigadora.

3. Demanda:

La Tasa de matriculación es ligeramente superior al 100%, pero sin ser preocupante, por no haber generado más grupos docentes, ni problemas en la gestión de los mismos. El valor está en la media de la UPV (105.5).

La Tasa de oferta y demanda sigue por encima de la meta propuesta, fruto del esfuerzo continuo de difusión de la ETSIT en redes sociales, centros de enseñanza secundaria, empresas y egresados, así como por las acreditaciones de calidad y del hecho de ser la primera escuela de telecomunicación de España en diversos rankings internacionales. Esperamos que este resultado se incremente en los próximos cursos.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede

Nivel 2. Indicadores de resultados	Docencia				Internacionalización			Empleabilidad		
	Tasa de graduación	Tasa de abandono inicial	Tasa de eficiencia	Tasa de rendimiento	Número de alumnos de intercambio recibidos	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado intercambio académico	Porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado prácticas en empresa	Porcentaje de no desempleados (encuesta a los 3 años)	Autoeficacia a los tres años
Meta actual	65	10	75	70	35	30	3	50	90	7.5
Memoria Verificación	65	10	75							
Resultado 21/22	29.61	10.28	84.74	72.5	22	22.88	4.13	69.49	97.3	7.03
Meta propuesta	65	10	75	70	35	30	3	50	90	7.5

Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

1. Docencia:

La Tasa de eficiencia se mantiene próxima a los valores de años previos, presentando un comportamiento muy estable. Existen mecanismos de control de créditos matriculados para aquellos estudiantes con asignaturas pendientes de cursos anteriores, no permitiendo, salvo en casos excepcionales, que la matrícula en su conjunto supere los 60 créditos anuales o 78 en el caso del doble título. Este mecanismo se encuentra instaurado en la CAT del grado.

La Tasa de Rendimiento tiene un valor que oscila alrededor de 75% en los últimos 4 cursos, encontrándose por debajo de la media de la UPV (81.25%). Una de las justificaciones de la baja Tasa de rendimiento es la

baja nota de corte con la que vienen accediendo los estudiantes al grado en los últimos años. Hay que destacar que la nota de corte ha ido mejorando poco a poco en los últimos cursos, lo que debería redundar en una mejora del indicador en años sucesivos.

Otro factor no desdeñable es la pandemia COVID que sigue arrastrando la inercia que ha perjudicado notablemente el rendimiento en diversas asignaturas (docencia on line, falta de motivación y seguimiento, etc...). El principal problema es el absentismo a clase en algunas asignaturas donde los alumnos "estudian" por su cuenta con videos y material de cursos anteriores. Aunque en principio esto debería redundar en una mejora para el rendimiento, porque los alumnos disponen de un valioso material de estudio complementario, pierden el hilo de las clases y se van dejando la asignatura a la que no asisten a clase con la falsa seguridad que les da el disponer de todo ese material.

En cuanto a la tasa de abandono, que se mantiene alrededor del 10%, la ERT tiene una gran preocupación por mejorar el indicador por lo que vamos a participar en un proyecto de innovación educativa destinado a analizar dicho indicador y a realizar acciones con el fin de mejorarla.

Análisis de la Tasa de Graduación.

Dada la baja Tasa de abandono inicial conseguida (sobre 10%) y un rendimiento de título superior al 70%, se debería esperar valores cercanos al 50% (un poco por encima de la media de la UPV) pero no es así. A pesar de que el indicador dista de ser positivo, se observa una mejora respecto al curso anterior, de 4 puntos y medio, que nos da a entender que el descenso en esta tasa que se produjo el curso anterior (15 puntos), empieza a mejorar lentamente, de la misma forma que empezamos a normalizar nuestras vidas después de la pandemia. Además, existen otros factores que tal vez ralentizan el crecimiento de este indicador, como el hecho de que hay un gran número de estudiantes realizando prácticas en empresa curriculares y extracurriculares debido a la gran demanda de empleo del título en los últimos años (ver indicadores de empleabilidad), generando que la graduación se consiga con más de los 4+1 años propuestos en el indicador. Este año 2022 se han defendido 120 TFG, 17 más que el curso 2020 objeto del informe, por lo que es de esperar una mejora del indicador el próximo año.

El curso pasado se propuso una acción de mejora basada en el seguimiento continuo de los alumnos de 4º curso, en especial aquellos que estaban cerca de finalizar estudios y establecer una dinámica de potenciación de lectura de TFG que no se viera bloqueada por otros factores (prácticas y/o actividades extracurriculares). Dicha mejora ha empezado a dar sus frutos y seguirá en curso para mejorar la tasa de graduación.

2. Internacionalización:

Las cifras de internacionalización siguen por encima de las medias de la UPV. No obstante, se sigue acusando el efecto de la pandemia y todavía no se han recuperado los indicadores de estudiantes de intercambio recibidos, ni el de porcentaje de estudiantes que han realizado intercambio académico, previos a la misma. Esto es debido fundamentalmente al miedo a la vuelta a las restricciones impuestas en la Comunidad Europea durante la pandemia de la COVID-19. Además, la alta tasa de empleabilidad, que mejora cada año, y la alta demanda de personal cualificado por parte de las empresas, ofrece otras opciones a estudiantes, que optan por realizar prácticas en empresa, en lugar de realizar estancias en el extranjero.

3. Empleabilidad:

El porcentaje de estudiantes que ha realizado prácticas en empresa han aumentado respecto a otros años (69,49% en el curso 20/21 frente a 64,71% en el curso 19/20), siendo uno de los más altos de la UPV.

Por encima de la media de la UPV en empleabilidad, los egresados de telecomunicaciones siguen teniendo una de las tasas de empleo más altas a nivel nacional (97.3% ligeramente más alta incluso que el curso anterior), aspecto que se intenta publicitar en la ETSIT para captar mejores alumnos cada año.

La autoeficacia ha mejorado en los últimos años, teniendo en cuenta que la formación universitaria no siempre es un reflejo de las necesidades a veces cambiantes de las empresas del sector tecnológico, cuyo dinamismo puede afectar a este indicador. Sin embargo, los egresados nos valoran hasta alcanzar los niveles más altos de la UPV.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede

Nivel 3. Indicadores de satisfacción	Profesorado	Alumnado		Titulados	
	Satisfacción media del profesorado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título	Satisfacción media del titulado con la formación recibida	Satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años
Meta actual	7	7	7.2	7	7.8
Resultado 21/22	8.46	6.77	8.18	7.98	7.5
Meta propuesta	7	7	7.2	7	7.8

Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

1. Profesorado:

El nivel de satisfacción del profesorado con la gestión del título está ligeramente por encima de la media del resto de titulaciones de la UPV (8,33), aumentando un punto con respecto al año anterior. Este resultado, al alza, nos hace sentirnos orgullosos del esfuerzo realizado en la gestión, que se ve recompensada por este incremento, que esperamos que se mantenga en los próximos cursos.

En la encuesta realizada, se recogen dos quejas, relativas a los horarios de clases. Una de ellas debido a la decisión de la CAT, promovida por la dirección, de no permitir clases de teoría de tres horas seguidas, con el fin de poder flexibilizar más los horarios así como evitar fatiga del estudiante en el seguimiento de sesiones de clase de duración excesiva. Esto se hace necesario especialmente para facilitar el despliegue de nuevas titulaciones en la ETSIT, con el objetivo de captar más alumnos en la UPV y presentar alternativas de grados más actualizados en competencia con otras universidades públicas y privadas. Otra queja está relacionada con la dificultad de evaluar las competencias, que esperamos se mejore con el nuevo plan de competencias promovido por la UPV. La última queja se refiere al problema de la copia en exámenes, habiendo profesores que piensan que el castigo máximo que pueden imponer a los alumnos es muy leve.

2. Alumnado:

La satisfacción media del alumnado con la gestión del título se encuentra en la media de la UPV (6.79) y ha mejorado casi medio punto respecto al curso anterior, por lo que esta mejora, aunque ligera, es continua. Aún así se pretende:

- Mejorar el método de coordinación entre asignaturas, para que sea más dinámico y estable, permitiendo controlar diversos aspectos de temarios y carga de trabajo para estudiantes.
- Establecer una acción de mejora para la reestructuración del plan de estudios.

La satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título ha subido ligeramente respecto a cursos anteriores y se encuentra por encima de la meta establecida.

Los informes de satisfacción respondidos por los alumnos recogen quejas relacionadas con la falta de enchufes en las aulas de teoría. Esta queja es recurrente y se ha intentado subsanar con regletas que han desaparecido de las aulas. Para el curso que viene las regletas las podrá solicitar el profesor en información de la escuela.

Otra queja recurrente es que el periodo de recuperaciones está excesivamente próximo a al periodo de evaluaciones ordinario. Esta reivindicación de los alumnos es difícil de atender, ya que las fechas vienen limitadas por el calendario académico de la UPV.

También hay quejas relativas al exceso de trabajos y entregables en muchas asignaturas. Para evitar esta situación, seguimos trabajando en la coordinación tanto vertical como horizontal de las asignaturas, con el fin de establecer un seguimiento tanto de contenidos, como de demandas de trabajos y entregables, para no crear esfuerzos extraordinarios en todas las asignaturas, en los mismos días y para los mismos alumnos.

Los alumnos también se quejan de los horarios, echan en falta en el plan de estudios algunos contenidos, como técnicas de programación y se quejan de la repetición de otros. Con el fin de resolver todos estos problemas y mejorar la titulación, tanto a nivel organizativo (horarios) como a nivel de contenidos, la dirección está trabajando en la modificación del plan de estudios con el fin de que todas las asignaturas sean de 6 créditos y analizando y reestructurando los contenidos de las diversas asignaturas. Dicha reestructuración queda reflejada como una nueva mejora.

En cuanto a las quejas específicas emitidas por alumnado del doble grado GITST/GADE, se ha visto que éstas

son básicamente derivadas de las dos formas tan distintas de gestionar las dos ERTs (FADE y ETSIT). El resto de quejas de este colectivo son comunes a las de los alumnos del GITST.

3. Titulados:

Respecto a la satisfacción media del titulado con formación recibida, estamos en el cuartil tercero de la UPV. Es un muy buen resultado, teniendo en cuenta la variación de contenidos en los puestos de trabajo debido a ser una titulación TIC con mercados de rápida evolución.

La formación recibida, el personal de la escuela y los recursos durante los estudios están muy bien valorados.

Las competencias transversales tienen una valoración inferior, no siendo o no viendo los egresados la importancia de las mismas. El nivel de preparación para las demandas del mercado laboral ha mejorado ligeramente respecto al año anterior. Aún así, este aspecto se debe mejorar mediante el contacto directo con las empresas empleadoras de la Comunidad Valenciana. En este sentido se deben seguir realizando reuniones con el Consejo Asesor de la titulación para analizar, desde la perspectiva de los empleadores, la adecuación del perfil de los egresados.

Un aspecto muy positivo es que más del 80% de los egresados volvería a estudiar la misma titulación

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede

2. Análisis del nivel de alcance de las competencias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)

El proceso de evaluación de las CE del título se considera que es adecuado y correcto. No se propone ninguna actuación.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES (CT UPV)

Del análisis de los informes de Evaluación de la adquisición de las CT y Valoración de las CT en los titulados se extraen las siguientes conclusiones:

La competencia en la que se ha evaluado a un mayor número de alumnos es la CT03, con un total de 1345 calificaciones. La competencia que tienen un menor número de alumnos evaluados es la CT09, con un total de 264 calificaciones.

En cuanto a la distribución de las calificaciones, el porcentaje de alumnos que ha obtenido una calificación C o superior (%ABC) superior al 86.4% en todas las competencias evaluadas. El porcentaje de alumnos que ha conseguido una calificación A o B (%AB) también es bastante elevado, siendo la competencia CT04 la que presenta el menor %AB con un 63.9%.

De un total de 109 alumnos titulados en el curso 21/22, 97 tienen las 13 CT UPV evaluadas, lo que se corresponde con un 89% de alumnos evaluados en todas las competencias transversales. Se considera que los resultados son bastante representativos, ya que el porcentaje de alumnos evaluados es elevado y no se observa ninguna desviación destacable en las calificaciones obtenidas por los alumnos. Se observa que en todas las CT, el porcentaje de alumnos con calificaciones A o B es superior al 70% recomendado por la UPV.

Por todo esto, se considera que no es necesario realizar ninguna actuación en cuanto al reparto de las actuales CT o la forma de trabajarlas y evaluarlas, más aún, teniendo en cuenta que el próximo curso el número de CT UPV se verá reducido a 5 y será necesario realizar una reasignación de puntos de control entre las asignaturas.

3. Análisis de informes de evaluaciones internas y externas

Seguimiento por parte de la Comisión de Calidad UPV

En el informe de gestión del curso pasado, la Comisión de Calidad recomendó en relación al Análisis de los resultados cuantitativos del título (Punto 1 del Informe de Gestión) reflexionar sobre la baja tasa de respuesta en la encuesta de gestión de títulos, tanto del profesorado como del alumnado, y si procedía, proponer alguna acción de mejora para incrementar la participación en la encuesta. En base esta recomendación, de cara al curso 22/23 se va a proponer una acción de mejora para tratar de aumentar el porcentaje de profesores y alumnos que participan en las encuestas sobre la gestión del título y obtener así unos resultados más representativos.

En cuanto al Análisis de las comunicaciones de los grupos de interés (Punto 4 del Informe de gestión) la Comisión de Calidad detectó que el número de entradas del sistema SQF reportadas en el informe fue de 23, cuando realmente durante el curso 2020/21 se registraron 12 comunicaciones (10 quejas, 1 sugerencia y 1 felicitación). En el presente informe se procurará realizar bien la consulta en la aplicación para no incurrir en el mismo error.

El resto de apartado no recibieron observaciones y todas las acciones de mejora propuesta recibieron una valoración favorable.

Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad (AVAP, ANECA,

Con fecha 27/06/2022 se recibió el informe Final de Renovación de la Acreditación del Plan de Estudios del GITST emitido por AVAP con una valoración favorable, con una calificación B en los 7 criterios y sin observaciones o sugerencias de mejora. Por tanto, no es necesario poner en marcha actuaciones concretas derivadas de la valoración recibida de dicho informe.

En el curso 2022 también se solicitó ANECA una Modificación del Plan de Estudios, solicitando un aumento de 6 a 9 de los créditos que se pueden reconocer por actividades universitarias de cooperación, solidarias, culturales, deportivas y de representación estudiantil. Con fecha 05/10/2022 se recibió por parte de la Comisión de Evaluación de ANECA un informe de evaluación favorable, considerando que "La propuesta de Modificación del Título Oficial no suponía un cambio que afectara a su naturaleza y objetivos". El informe también incluía una recomendación relativa a la corrección de una errata en el Criterio 5.

4. Análisis de comunicaciones de los grupos de interés

El informe MISTRAL muestra 1 incidencia debida a la no asistencia de un profesor a una sesión de prácticas por lluvias. El profesor recuperó la sesión otro día pero había alumnos que les coincidía con otras clases. Dada la imposibilidad de poder recuperar la sesión otro día, se pidió desde la ERT que el contenido de esa práctica no fuera evaluable.

El sistema SQF muestra 8 entradas, de las cuales 5 son quejas. 3 de estas quejas estaban relacionadas con problemas durante la automatrícula, 1 relativa a problemas con falta de atención de secretaría de forma puntual (momentos en septiembre de numerosas consultas de cambios de grupos etc que han desbordado el servicio) y 1 relativa a la no satisfacción del alumno con el servicio de Policonsulta, pero en realidad con lo que no estaba satisfecho era con la normativa de evaluación curricular.

También se recibieron 2 entradas con sugerencias, una de ellas relativa al frío en las aulas, cuando por causa del COVID aún se necesitaba mantener las ventanas abiertas y otra sugiriendo la inclusión de asignaturas optativas en materias como inteligencia artificial. Esta última sugerencia se ha tenido en cuenta y está previsto incluir dicha asignatura optativa en el plan de estudios del GITST.

Por último, hubo una entrada que fue una felicitación al servicio de secretaría del centro.

Destacar que todas las entradas de sistema SQF han sido resueltas o respondidas en el plazo de un día, habitualmente.

5. Revisión de la información pública

Comprobar que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular:

- Revisar la información estática que aparece en la página principal: <http://www.upv.es/titulaciones/GITST/>
- Revisar la información estática que aparece en '¿Quieres saber más?': <http://www.upv.es/titulaciones/GITST/info/masinformacionc.html>
- Revisar información publicada por la propia ERT

Resultado de la revisión de la web del título:

La información publicada en la microweb ha sido revisada y está actualizada. Se han corregido deficiencias previas. Presenta enlaces a otras páginas de la UPV y a documentos oficiales que acreditan ciertos aspectos

descritos en la web (BOE, DOGV, etc).

6. Acciones de mejora

Tipos de origen de las acciones de mejora

- A. Nivel de alcance de las competencias transversales.
- B. Seguimiento interno por parte de la CC UPV.
- C. Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad externas.
- D. Comunicaciones de los grupos de interés.
- E. Revisión de la información pública.
- F. Iniciativa propia de los responsables del título.

6.1. Análisis de las actuaciones propuestas en años anteriores

Mejoras en curso

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
190_2018_01	F	Activar un proceso de coordinación vertical para algunas asignaturas troncales y de mención	Se han realizado reuniones a diversos niveles: asignaturas de primero (coordinación horizontal) y entre las asignaturas de primero y segundo para homogeneizar contenidos y decidir un hilo conductor en cuanto a lenguajes de programación para el desarrollo de las clases prácticas. (Consultar pdf anexo)
190_2019_03	B,D,F	Intensificar reuniones de consulta con representantes del doble título GITST-GADE	Se han realizado reuniones al final de cada cuatrimestre con los delegados de alumnos. El problema principal detectado es el solape en fechas de exámenes. Se trabaja en coordinación para anticiparse al problema. (Consultar pdf anexo)
190_2019_05	B,D,F	Activación de un sistema de asesoramiento en la matrícula	Se han realizado diversas reuniones en la CAT orientadas a la mejora de la matrícula de los alumnos y a su asesoramiento. Se incluyen las acciones de mejora en el Sobre Virtual de Matrícula para los alumnos de la ETSIT y ya se han utilizado en la matrícula de este curso 2021_22. En el curso 2021_22 con la implantación del programa de tutorías PIAE+ se espera poder proporcionar a aquellos estudiantes que lo necesiten asesoramiento personalizado a la hora de realizar su matrícula para el curso 2022_23. Se mantiene abierta la acción de mejora, ya que se debe vigilar este indicador durante el curso iniciado para ver su evolución. (Consultar pdf anexo)
190_2020_01	F	Realizar Análisis de Rendimiento tras finalizar cada cuatrimestre del curso.	Se han mantenido reuniones con los profesores de las asignaturas de rendimientos bajos para plantear algunas acciones de mejora, que se plantean como acciones de mejoras nuevas para el curso que siguiente: Matemáticas i y Fundamentos de Transmisión. (Consultar pdf anexo)
190_2020_04	F	Informe anual de seguimiento de TFGs. Motivación, selección, seguimiento y defensa.	Se ha contactado desde Secretaría de la ETSIT con aquellos alumnos de último curso, tanto de la titulación 190 como de la titulación extinta 167, que están únicamente pendientes de presentar el TFG para graduarse y se les ha ofrecido apoyo y asesoramiento a través de la Subdirección de calidad, para conseguir tutor y temática de TFG a aquellos que todavía no tenían un TFG asignado.

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
190_2020_05	A,C	Incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las asignaturas del GITST	<p>Desde la dirección seguimos concienciando al profesorado de la necesidad de incorporar los ODSs en las asignaturas y estamos valorando recomendar a los profesores incluir estos objetivo de desarrollo en las guías docentes, aprovechando también la modificación del plan de estudios que está previsto acometer.</p> <p>A partir del curso 22/23, se va a obligar a los alumnos a incluir en las memorias de los TFGs y TFMs un anexo de relación del trabajo con los ODS. El tribunal que valore los trabajos deberá a su vez verificar esta relación reportada por los alumnos.</p>
190_2020_06	D	Implantación del programa de tutorías PIAE+ en segundo curso y sucesivos.	<p>En el curso 21/22 por iniciativa del Vicerrectorado de Estudios y Alumnado se puso en marcha el programa de apoyo y acompañamiento al estudiante PIAE+. Como consecuencia de ello, en septiembre de 2021 se asignaron alumnos tutores y profesores tutores de referencia en todos los cursos a partir de segundo. En primer curso se mantuvo el programa PATU con sus grupos tutoriales, como parte del PIAE+.</p> <p>Lamentablemente, las tutorías del programa PIAE+ no tuvieron la demanda que inicialmente se esperaba y sólo unos pocos alumnos realizaron consultas a los alumnos y profesores tutores. Muchos alumnos continuaron cursaron sus consultas a través de la aplicación Policonsulta o contactando directamente con la DAT.</p> <p>En el curso 22/23 se va a realizar una campaña informativa a los alumnos para que conozcan mejor el programa PIAE+ y hagan un uso eficaz de él. Se espera que a lo largo del 22/23 el programa se consolide definitivamente.</p>

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
190_2020_08	D	Dar a conocer al estudiantado de primeros cursos salidas profesionales relacionadas con las Telecomunicaciones a través de actividades culturales y divulgativas.	<p>Se realizaron las siguientes charlas:</p> <p>Durante el primer cuatrimestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Charla del SIE, - Charla de Ideas, - Charlas de Oficina Internacional, - Charla Diseño de Sonido en Festivales, - Charla Pasado Presente y Futuro del Sector Audiovisual - Taller de antenas del Radioclub <p>Durante el segundo cuatrimestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Charla de Presentación de destinos Erasmus ETSIT. - Presentación de Equipos de Generación Espontánea en el Hall del Edificio 4D de la ETSIT. - Charla de divulgación científica TeleCuriosity. Movimiento de datos con luz: fotónica de silicio. Ponente: Pablo Sanchis Kilders del NTC. - Taller de Software Defined Radio con Matlab y Simulink. Organizado por Arturo Fernández Gámez. Alumno de la ETSIT y embajador de Matlab en la UPV. - Charla de divulgación científica TeleCuriosity. Proyecto Moonlight. Ponente: Javier Ventura Travasset. - Charla informativa sobre menciones del GITST. Para alumnos de segundo curso del GITST. - Charla de presentación de los TFG/TFM/Tesis de 4 alumnos egresados del título <p>En el curso 2022/2023 se pretende seguir ofreciendo estas charlas informativas (algunas de ellas como parte del programa PIAE+) por lo que la acción de mejora se mantiene abierta, a la espera de ver si acaba teniendo impacto en el indicador que cuantifica la satisfacción media del titulado con la formación recibida.</p> <p>(Consultar pdf anexo)</p>

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
190_2020_09	F	Facilitar la inserción en el mercado laboral de los estudiantes de último curso de la titulación, mediante la organización de jornadas Ad Hoc de selección en las que participarán las principales empresas del sector.	<p>Se han realizado aulas de empresa desde el 7 de abril de 2022 durante 6 semanas todos los jueves a las 12:30. Empresas del sector daban charlas a los alumnos de últimos cursos.</p> <p>Además se realizaron acciones adicionales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 17/02/2022- Jornada Quédate. Programa de captación de talento para alumnos de últimos cursos del GITST. Con 10 empresas participantes. - 24/02/2022- Jornada informativa del Máster MUIT habilitante para alumnos de últimos cursos del grado GITST. - 31/03/2022- Taller ¿Quieres atraer a los recruiters? ¡Pues pon tu perfil de LinkedIn a trabajar! Impartido por David Roldán de Sensedia. <p>De cara al curso 22/23 se pretende continuar con estas acciones que facilitan la integración de los estudiantes en el mercado laboral y/o en el Máster MUIT habilitante y que han recibido muy buena acogida por parte del alumnado.</p>

Mejoras finalizadas

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
190_2018_02	A,F	Activar proceso de coordinación de competencias transversales UPV	<p>En el curso 2021/2022 se ha coordinado desde la Subdirección de Calidad de la ETSIT, en colaboración con la DAT, Valery Naranjo y la Técnico de Gestión Académica, Inmaculada Plaza, el proceso de renovación con ANECA del sello EURACE del GITST. Para completar el autoinforme de la renovación y rellenar la tabla que relaciona resultados de aprendizaje de ENAEE con las asignaturas del título, ha sido necesario revisar las competencias transversales que se trabajan y evalúan en cada asignatura y las metodologías docentes empleadas para ello. El proceso ha puesto de manifiesto la necesidad de trabajar más algunas de dimensiones de las competencias transversales UPV y coordinarlas mejor vertical y horizontalmente, para que a través de las mismas se puedan cubrir más ampliamente algunos resultados de aprendizaje concretos que exige el sello EURACE.</p> <p>El proceso de reflexión relativo a los cambios a efectuar en la asignación de las CT UPV a las asignaturas, ha coincidido con la propuesta del vicerrectorado de modificar las competencias transversales UPV para adecuarlas mejor a las necesidades del mundo laboral. Por tanto, dado que las CT UPV van a cambiar y que en el curso 22/23 se va a realizar la asignación de estas nuevas CT UPV a las materias del Plan de Estudios, se considera razonable cerrar esta acción de mejora. No obstante, los análisis y conclusiones obtenidas a través de esta acción van a ser de gran utilidad para llevar a cabo el proceso de reasignación de las nuevas CT UPV en el curso 22/23. (Consultar pdf anexo)</p>

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
190_2020_02	D,F	Inclusión de una nueva asignatura optativa de 4,5c dedicada a Aprendizaje Automático aplicada al sector de las Telecomunicaciones.	Se incluye en el plan de estudios para 2022-2023.
190_2020_03	B,D	Incrementar el número de créditos reconocidos a los alumnos por actividades según ART. 10.9.c del R.D. 822/2021, pasando de 6 créditos a 9 créditos.	Esta modificación del número de créditos reconocidos a los alumnos por actividades, recibió la aprobación de ANECA con fecha 05/10/22 y será de aplicación en el Grado a partir del curso 22/23.
190_2020_07	B,C	Ámbito de conocimiento de la titulación en cumplimiento del Real Decreto 822/2021.	Esta acción de mejora fue remitida al Área de Gestión de Títulos y recibió una valoración favorable por parte de la misma.

6.2. Propuesta de nuevas acciones de mejora

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
190_2021_01	B	Asignar las nuevas competencias transversales UPV a las materias del plan de estudios.	Adecuación al nuevo proyecto de Competencias Transversales UPV. En la aplicación VERIFICA-UPV, apartado Gestión de Títulos, se pueden asignar las CTs a las materias del plan de estudios.
190_2021_02	B	Asignar los sistemas de evaluación (aprobados en Consejo de Gobierno UPV, 10/03/22), indicando su ponderación mínima y máxima, a las materias del plan de estudios.	Adecuación a los nuevos sistemas de evaluación UPV. Observación: Todo valor definido en el rango [ponderación mínima, ponderación máxima] de un sistema de evaluación debe ser alcanzable teniendo en cuenta las ponderaciones definidas en el resto de sistemas de evaluación de su materia. Ejemplo: Si en una materia se definen dos sistemas de evaluación y uno de ellos tiene una ponderación mínima del 20%, la ponderación máxima del otro será, como máximo, el 80%
190_2021_03	F	Modificación del plan de estudios y la denominación del título para converger con el resto de grados de competencias profesionales	La modificación del plan de estudios se realizará de tal forma que todas las asignaturas (o el máximo número de ellas posible) sean de 6 créditos, analizando y reestructurando los contenidos de las asignaturas que componen dicho plan. Esta modificación viene motivada por varios motivos: - La necesidad de una revisión profunda de los contenidos, con el fin de ajustarlos y actualizarlos. - Facilitar la organización académica del título.
190_2021_04	F	Cambio de nombre de la asignatura I14707 Inglés científico-técnico (Nivel B1) por 14707 Communication skills	El escaso número de alumnos matriculados. Esta asignatura está más destinada a potenciar las capacidades del estudiante a comunicarse en inglés, y el nombre anterior no refleja lo que en realidad es la asignatura.
190_2021_05	F	Cambio de nombre de la asignatura 12424 Inglés para fines académicos y profesionales (nivel B2) por 12424 Professional English (nivel B2)	El escaso número de alumnos matriculados. Esta asignatura está destinada a adquirir un nivel de inglés que permita al estudiante desenvolverse en un ámbito profesional y conseguir la acreditación en nivel B2. El nombre de la asignatura debe reflejar los objetivos de la asignatura.
190_2021_06	D	Realizar un análisis de las causas de abandono inicial entre los estudiantes en el primer curso	La ERT va a participar en un Proyecto de Innovación Docente y Mejora Educativa Institucional, coordinado por Marina Alonso, Dtora. del Área Acompañamiento y Orientación Integral al Estudiante, en el que se van a estudiar las principales causas de abandono inicial entre los estudiantes de primer curso y se van a proponer estrategias para reducir la actual tasa de abandono en los Grados de la UPV, que es general bastante alta.

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
190_2021_07	F	Implantación de un mecanismo de seguimiento y control de la compatibilidad de las realización de prácticas en empresa con la carga académica del estudiante	Realizar por parte de la CAT un control de las horas de prácticas en empresa que pueden realizar los alumnos según los créditos de asignaturas matriculados en el periodo en el que se realice las prácticas.
190_2021_08	F	Desplegar las acciones de fomento de los estudios de Telecomunicación promovidas por las ayudas del Plan Estatal de Promoción de los Estudios de Telecomunicación (PPET)	La UPV ha recibido 275.000 euros de ayudas de la Dirección General de Telecomunicaciones (Proyecto UNICO, fondos Next Generation) para la promoción de los estudios de Telecomunicación. Además de la UPV, hay 11 beneficiarios más (9 universidades, y 3 centros de investigación). Se han definido 5 áreas de impacto (colegios, institutos y FP, Grado, Máster, Internacional y Mujer).
190_2021_09	F	Potenciar la impartición de las asignaturas optativas en el idioma inglés	Para asegurar la reciprocidad con las universidades que acogen en movilidad a nuestros estudiantes, se hace necesario aumentar la oferta de asignaturas impartidas en inglés con intención de aumentar el número de estudiantes de intercambio recibidos. Además, esta acción beneficiará a los estudiantes del título con una mayor oferta de asignaturas en inglés. Conscientes del esfuerzo que puede suponer a los profesores realizar el material en inglés, para el curso próximo será una recomendación.
190_2021_10	F	Revisión temario teoría y prácticas de la asignatura Matemáticas I	Dado el bajo rendimiento en la asignatura, se plantea la presente acción de mejora: remodelación de las prácticas de la asignatura, revisión del material y revisión de los contenidos.
190_2021_11	F	Impartición de prácticas en Python en algunas asignaturas de segundo curso	Dado que los estudiantes en el curso 2021/2022 han estudiado en la asignatura Programación de primer curso el lenguaje Python se plantea el cambio en algunas asignaturas de segundo curso el cambio de las prácticas de Matlab a Python para mantener una continuidad en el proceso de aprendizaje de dicho lenguaje.
190_2021_12	F	Revisión de contenidos de la asignatura Fundamentos de Transmisión	Se plantea la revisión de contenidos de esta asignatura de 7.5 créditos dado su bajo rendimiento. Se plantean diversas reuniones con el profesorado de la misma para hacer un análisis profundo de la situación.
190_2021_13	F	Implantación del Programa Académico de Recorrido Sucesivo (PARS) a partir del curso 22/23.	El Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, permite ofertar programas académicos como recorridos sucesivos que vinculan un grado y un máster universitario orientado a la especialización profesional. El alumno realiza un grado y un máster de forma consecutiva y puede matricularse en el máster cuando le quedan por superar un máximo de 30 ECTS (incluyendo el trabajo de final de grado TFG). A partir del curso 22/23 los alumnos de nuevo ingreso podrán preinscribirse en el PARS del GITST.

6.3. Otras acciones de mejora ejecutadas

7. Valoración global del título (autoevaluación)

El grado muestra sólidas fortalezas con:

- Profesorado con buena valoración docente, alta capacidad de investigación y con buena predisposición a colaborar en todas las acciones de mejora propuestas.
- Alta tasa de PDI doctor con buenas relaciones con el entorno empresarial y otras universidades.
- Los indicadores de internacionalización son buenos y los de empleabilidad son excelentes.
- Se han llevado a cabo un buen número de acciones de mejora en rendimiento de asignaturas y se está

poniendo en marcha en este curso. Se estudiará su evolución en los próximos cursos.

- Se ha superado la etapa más dura de la pandemia con buena respuesta de todos los profesores, manteniendo la calidad de la enseñanza a pesar de la terrible situación vivida.

Pero también tiene puntos débiles, que persisten o mejoran muy despacio:

- Los indicadores de los resultados en docencia, aunque han mejorado, no son lo buenos que desearíamos y hay que seguir realizando acciones para mejorarlos. En este sentido, la falta de incentivos del sistema universitario español puede afectar a la falta de motivación del profesor por el desempeño docente.

- Es preocupante el bajo o casi nulo relevo generacional en los profesores de la escuela, cuya edad media no para de aumentar habiendo cada vez una mayor brecha generacional entre profesores y alumnos, que dificulta la comunicación y el proceso enseñanza-aprendizaje. En enseñanzas TIC, la posibilidad de tener una plantilla que quede obsoleta o que no pueda seguir el ritmo de las novedades que requieren los empleadores, puede conducir al grado a una situación de caída de muchos de los indicadores presentados en el Punto 1 de este informe.

- Participación baja y conocimiento parcial de los estudiantes de los procesos de gestión, que hace que la valoración no sea justa con los esfuerzos y acciones que se realizan.

- Necesidad de realizar un gran esfuerzo de coordinación vertical y horizontal de asignaturas, así como activar acciones de seguimiento y coordinación en Competencias transversales, así como incidir en acciones de mejora para el incremento de la tasa de graduación.

También existen amenazas:

- La recuperación de la pandemia y su efecto a corto y medio plazo puede desembocar en una bajada de los resultados académicos.

- Los estudiantes deben reactivar completamente su actividad y actitud trabajadora durante este curso, tras los cursos afectado por la pandemia. Se está prestando especial atención a su participación y a la importancia de la presencialidad.

- Un incremento de casos de incumplimiento de la normativa de convivencia, con casos de copias malintencionadas preocupantes.

Con todo ello, el mayor reto es coordinar asignaturas, y estudiar la opinión de los alumnos del doble grado GITST+ADE, haciéndonos eco de su situación y realizar acciones de mejora, con el objetivo de incrementar los indicadores de resultados en docencia y tasa de graduación, sin perder la calidad en la formación que acredita la magnífica empleabilidad, este hecho íntimamente ligado a la necesidad de renovación continua de la plantilla de profesorado; todo ello manteniendo la muy buena opinión de los egresados 3 años después.

8. Sugerencias de mejora del SIQ

Opcionalmente evaluar y proponer sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos

No procede

REFORMADOR

ANEXOS

2021/2022

calidad UFPV

GRADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS
Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN POR
LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE
VALÈNCIA

ETS de Ingeniería de Telecomunicación

Coordinación de Asignaturas GITST.

Dirección Académica GITST.

Desde la dirección de la ETSIT se ha iniciado un nuevo proceso de coordinación de asignaturas en las diversas titulaciones de la ETSIT, tanto de grado como de máster.

Esta coordinación es necesaria debido a múltiples factores:

- a) Obsolescencia de contenidos de asignaturas: se produce de forma gradual pero los contenidos pueden quedar obsoletos en poco tiempo en titulaciones tan dinámicas como las TIC, que han sufrido una revolución tecnológica en los últimos años (electrónica de consumo, internet de las cosas, computación en nube, comunicaciones 5G, etc.)
- b) Actualización dinámica de contenidos de asignaturas: la actualización de éstos suele realizarse “motu proprio”, por iniciativa del profesor o grupo de profesores que imparten la misma y sin conectar vertical y horizontalmente con el resto de las asignaturas del grado, pudiendo generar inconsistencias y deterioro de la calidad en la formación de los estudiantes, a pesar de la buena voluntad inicial de los profesores.
- c) Deterioro de las tasas de rendimiento. La ERT siempre está pendiente de las tasas de rendimiento generales y particulares de cada asignatura, revisando los contenidos de éstas con los profesores responsables cuando dichas tasas se alejan de los objetivos marcados por la N-RAEA (Normativa de Régimen Académico y Evaluación del Alumnado) desde el VECA (Vicerrectorado de Estudios y Calidad Académica) de la UPV.
- d) Modificaciones de planes de estudios. Las modificaciones en los planes de estudios debido a los tres factores previos que se realizaron unos años atrás (5 años) necesitan una revisión y coordinación nueva. Algunas asignaturas de mención pasaron a ser troncales y se debe revisar, una vez transcurrido este tiempo, las tasas de rendimiento generales, así como la influencia de esos cambios en el resto de las asignaturas de la titulación.
- e) Inclusión de nuevas titulaciones en la ETSIT. La generación de nuevos títulos de grado en la ETSIT (GTDM, GFIS, GMAT) y de Doble Grado (GITST+ADE, GFIS+Teleco, GMAT+Teleco) va a generar una alta dispersión de contenidos y de versiones de temarios en asignaturas de mismo nombre, pero con diferente reparto de POD (TA, PA y PL) en cada titulación. Se abre un camino complejo de coordinación transversal a las titulaciones en la misma escuela, ya que los profesores deben conocer y adaptar temarios a cada titulación, con el consiguiente riesgo de que una de ellas pueda quedar dañada o con carencias de coordinación y de actualización, máxime cuando los esfuerzos se dirigen a las nuevas titulaciones que requieren más atención en su proceso de creación.

Todos estos motivos y, seguramente muchos más, anticipan la necesidad perenne de coordinación vertical y horizontal. Sin embargo, no existe una metodología de coordinación de títulos que permita ser eficaz y resolver de forma sencilla ambigüedades

en asignaturas, carencias o descoordinación. Por el contrario, se antoja un trabajo complejo y minucioso, que debe analizar una a una cada asignatura y que debe contar con la colaboración de todos los profesores de la ETSIT.

Sin embargo, desde la Dirección Académica, pretendemos alcanzar una metodología que nos permita construir puentes de conexión entre asignaturas de muy diversa índole (contratos programa de diferentes departamentos, mismos o distintos itinerarios, etc...). Estas conexiones deben crearse para que, anualmente, exista una única forma de coordinación establecida. Por tanto, el objetivo a medio plazo es la creación de un documento denominado **METODOLOGÍA DE COORDINACIÓN EN LA ETSIT** en el que se recojan las normas a cumplir (documentos, reuniones periódicas, adaptación de contenidos, etc) por cada una de las asignaturas de la Escuela.

En este documento se pretende plasmar la evolución inicial hacia la creación de dicha metodología. Se describirá, a modo de entradas temporales, las acciones iniciadas y los resultados obtenidos. El documento se irá enriqueciendo con las nuevas entradas a lo largo de las semanas, para concluir con la creación del citado reglamento interno de metodología.

Coordinación Software

Fecha: abril de 2021

Motivos:

Se detecta un bajo rendimiento en la asignatura de Programación (12400) del primer cuatrimestre de GITST, con 4,5 créditos, impartida por el DSIC. En esta asignatura se imparte Java como lenguaje de programación.

La tasa de abandono de estudiantes en el GITST impulsa el inicio de la coordinación sobre los contenidos de las asignaturas de primeros cursos para que dichas tasas de abandono se reduzcan.

Diversas asignaturas de segundo curso GITST están introduciendo clases en Python.

La misma asignatura de Programación, en la titulación nueva de GTDM, está utilizando Python como lenguaje de inicio de la formación en programación. Esta asignatura cuenta con 6 créditos, comparado con los 4,5c de la de GITST.

Python se está estandarizando en empresa y en formación como un lenguaje potente con una curva de aprendizaje muy rápida.

Sin embargo, cambiar el lenguaje de programación en la única asignatura dedicada a la programación en todo el título de grado, conlleva una necesidad de coordinación muy alta entre las asignaturas cuyos contenidos dependen del lenguaje impartido en primer curso.

Reuniones:

Se establecen diversas reuniones de coordinación tras el análisis del plan de estudios y de los contenidos de todas las asignaturas de la titulación por parte de la ERT. Los contenidos de Programación afectan fundamentalmente a varias asignaturas del itinerario de Telemática y troncales previas a la elección de dicho itinerario, pero también de la misma área de conocimiento.

En las reuniones se convocan a los profesores responsables de las asignaturas que, teniendo créditos de laboratorio (PL), van a tener que adaptarse en caso de cambio de lenguaje.

Junto con la Dirección Académica y la Jefatura de Estudios, las asignaturas que participan de las reuniones son:

CURSO	CÓDIGO	TITULO	LENGUAJE
Curso 2º Troncal	12414	Arquitecturas Telemáticas	JAVA
Curso 3º Troncal	12413	Diseño de Servicios Telemáticos	PYTHON
Curso 3º Troncal	12444	Aplicaciones Telemáticas	JAVA
Curso 4º Itin. Telemática	12445	Ingeniería de Sistemas Telemáticos	JAVA
Curso 4º Itin. Telemática	14123	Sistemas Telem. para la Gestión de la Información	JAVA

Tras analizar la problemática con los profesores de las asignaturas previas (revisando Guías Docentes y su contenido), se alcanza el acuerdo de estudiar seriamente la posibilidad de utilizar Python. Esto es debido a:

- a) Diseño de Servicios telemáticos ya lo usa, favorece la asimilación de contenidos explicados en teoría (servicios de telemática) sin necesidad de focalizarse en el estudio de un lenguaje más tipado como Java (menos líneas y más eficiencia en Python, mejorando el aprendizaje de los estudiantes).
- b) Arquitecturas Telemáticas también decide cambiar a Python ya que implica mejorar los resultados de aprendizaje por motivos similares (menor tiempo dedicado a programar y mayores resultados en las pocas sesiones de prácticas que tienen). Además, esta asignatura ya ha pasado a Python en el nuevo título de GTDM.
- c) Las otras tres (12444 -> 12445 -> 14123) necesitan Java debido al desarrollo de aplicaciones Android y otros servicios que Python no puede cubrir. Además, desde la dirección se ve muy interesante no renunciar a Java ya que es un lenguaje muy demandado en las empresas y que debe formar parte del CV del egresado.

Paralelamente, fruto de esta reunión, los profesores descubren y ven necesario establecer coordinación entre ellos porque algunos detalles de importancia no están siendo abordados.

Se establece una reunión, marcando un único representante de Telemática con los profesores del DSIC que imparten Programación (12400).

Conclusiones:

1. Esta segunda reunión se decide finalmente impartir Python con las limitaciones que conlleva una única asignatura dedicada a la programación de 6c en todo el grado. Fundamentalmente hay que resolver el problema del aprendizaje de un lenguaje con tan pocos créditos, siendo necesario allanar el camino a los estudiantes de primero. Estos cambios se introducirán en la Guía Docente para el curso 2021/22.
2. Se establece un seguimiento y coordinación del temario impartido en programación con los profesores de 12414 y 12413 que recibirán los alumnos que han cursado Python y que continuarán usando este lenguaje en estas asignaturas.
3. Se modificará el contenido y alcance de la asignatura 12444 (Aplicaciones Telemáticas), sabiendo que será la primera con la que los alumnos trabajarán en Java. Esto sucederá en el curso 2023/24.
4. Se adaptarán los contenidos de las asignaturas de itinerario 12445 y 14123 para enlazar con los conocimientos de Java que el alumno ha recibido en 12444, asimismo deben cubrir los contenidos no cubiertos de Android que, por el motivo de explicar Java desde cero, no haya podido cubrir 12444.
5. Se intentarán reforzar los contenidos de Python en segundo, dando continuidad a lo explicado en Programación en primer curso en asignaturas como Señales y sistemas (12405). Esta migración a Python puede suceder en diversas asignaturas del área de Señales y Sistemas.

Comentarios.

A lo largo de este proceso inicial se detectan diversas críticas del profesorado:

- a) Desde Programación se indica una falta de coordinación (no saben qué necesitan y qué asignaturas tienen conexión con sus contenidos).
- b) Desde todas las asignaturas: se indica la necesidad de tener una segunda asignatura de programación más acorde con los nuevos títulos y tiempos. Con 6c no es suficiente para cubrir la necesidad y la demanda de capacidades que las empresas solicitan a los egresados.
- c) Se critica la existencia de asignaturas con pocas o ninguna práctica de laboratorio (PL), como Fundamentos de Telemática (12416, primer curso) o Redes Telemáticas (12415, segundo curso), ambas asignaturas troncales. En este sentido se explorará la posibilidad de hacer más práctico el uso de los créditos PA de dichas asignaturas.

Tras esta primera fase de coordinación de software se detectan necesidades graves de reformar o adaptar el plan de estudios. Este es un trabajo demasiado ambicioso para este año, pero se pretende establecer las necesidades de dicha modificación tras la revisión completa de las asignaturas de la titulación a lo largo de los próximos meses.

Todavía no se ha cerrado el proceso de análisis de las herramientas de programación ya que queda pendiente: MATLAB, C, Verilog y otros lenguajes que se pueden impartir en GITST y que pueden no estar coordinados, inclusive con las asignaturas de Máster MUIT que recogen a muchos alumnos formados en GITST.



ACTA DE REUNIÓN

Reunión Telemática de la Comisión Académica del Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación de 25 de junio de 2020

Fecha: 25/06/2020 09:15
Convocatoria 2
comienzo:
Lugar: En el equipo CAT del GITST de TEAMS
Reunión telemática: Si

Asistentes

González Salvador, Alberto - Presidente/a
Diego Antón, María de - Secretario/a
Beneit Mayordomo, Pablo Alberto - Director Académico De Título
Bosch Roig, Ignacio - Personal Docente E Investigador Candelas
Valiente, Pilar - Personal Docente E Investigador Cordero
Barbero, Alicia - Personal Docente E Investigador
Ginés Herrera, Ainoa - Alumno/a
Pittaluga Pérez, Victor Manuel - Alumno/a
Pérez Fuster, Clara - Personal Docente E Investigador
Ramírez Terrón, Santiago - Jefe de Sección de Centro y Jefe de Administración de Escuela o Facultad
Rodrigo Peñarrocha, Vicent Miquel - Personal Docente E Investigador

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de las Guías Docentes del GITST para el curso 2020-21.
En el siguiente enlace tienes la hoja Excel con la revisión de las Guías Docentes actualizada <https://upvedues.sharepoint.com/:x/s/CATGITST/EVkoKKXgonhGsjUlaNnD9fYB5Lf69DUhB6gJ0mhlt94aAg?e=v6505U>
2. Aprobación, si procede, de la oferta concertada de TFG del curso 2019-20.
3. Aprobación, si procede, de las propuestas de reconocimiento de estudios cursados en el extranjero bajo programas de movilidad (PTCs).

Desarrollo de la sesión

1. Aprobación, si procede, de las Guías Docentes del GITST para el curso 2020-21.
El Director Académico expone cuál ha sido el resultado de las revisiones e informa que las guías docentes correctas son aprobados y las que necesitan



modificaciones serán informados los profesores responsables para su correspondiente rectificación.

Se resuelven las dudas de los revisores y se aprueba por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, de la oferta concertada de TFG del curso 2019-20.

Se aprueba por asentimiento.

3. Aprobación, si procede, de las propuestas de reconocimiento de estudios cursados en el extranjero bajo programas de movilidad (PTCs).

Se aprueba por asentimiento.

Ruegos y preguntas.

Ignacio Bosch consulta en relación a las ratios de los laboratorios, no solo en el caso del COVID, sino en relación a la normativa vigente.

El Director de la ERT informa que es obligatorio 5 metros cuadrados por alumno, por lo que si no se puede respetar ese ratio, los laboratorios tendrán que cambiar de tipología.

El Director de la ERT es consultado en relación a los alumnos vulnerables, que tendrán que comunicarlo para solicitar la dispensa.

Y, siendo las 11:30 horas, se levanta la sesión, no habiendo más puntos que tratar.



ACTA DE REUNIÓN

Reunión Telemática de la Comisión Académica del Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación del 22 de abril de 2020.

Fecha: 22/04/2020 11:45
Convocatoria 2
comienzo:
Lugar: Equipo CAT GITST creado en TEAMS
Descripció: Hay una reunión programa en TEAMS a las 12 h, segunda convocatoria.
Reunión telemática: Si

Asistentes

González Salvador, Alberto - Presidente/a
Diego Antón, María de - Secretario/a
Beneit Mayordomo, Pablo Alberto - Director Académico De Título
Bosch Roig, Ignacio - Personal Docente E Investigador
Candelas Valiente, Pilar - Personal Docente E Investigador
Cordero Barbero, Alicia - Personal Docente E Investigador
Ginés Herrera, Ainoa - Alumno
Pittaluga Pérez, Victor Manuel - Alumno
Pérez Fuster, Clara - Personal Docente E Investigador
Ramírez Terrón, Santiago - Jefe de Sección de Centro y Jefe de Administración de Escuela o Facultad
Rodrigo Peñarrocha, Vicent Miquel - Personal Docente E Investigador

Invitados

Plaza García, Matilde Inmaculada

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión de fecha 17 de febrero de 2020.
2. Aprobación, si procede, de los planes docentes y de evaluación de las asignaturas en el contexto actual de la docencia virtual.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta del anexo I de los contratos-programa del Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación.



4. Aprobación, si procede, de la propuesta de la oferta de actividades en el GITST para el curso 2020-21.
5. Aprobación, si procede, de las solicitudes de continuación de estudios para el curso 2020-21.
6. Aprobación, si procede, de la baja de la regla 57836 de reconocimiento de estudios, por duplicación.
7. Aprobación, si procede, de las propuestas de reconocimiento de estudios cursados en el extranjero, bajo programas de movilidad (PTCs).
8. Informe del Director.
9. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión de fecha 17 de febrero de 2020.

Se aprueba por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, de los planes docentes y de evaluación de las asignaturas en el contexto actual de la docencia virtual.

Los alumnos exponen sus observaciones en relación a las dificultades que están sufriendo los alumnos, sobre todo los de primero, en relación al seguimiento de la docencia online tanto por la carga de trabajo como por las dificultades técnicas.

Proponen que en los exámenes online cuando haya fallos de conexión, se conceda a los alumnos 15 minutos más para enviar el cuestionario por correo electrónico.

La Jefa de Estudios informa de los siguientes extremos que deben ser observados durante los actos de evaluación, siguiendo las directrices de la UPV:

-La entrevista oral podrá ser utilizada para confirmar los conocimientos demostrados por el alumnado en los actos de evaluación.

-Si durante el procedimiento de evaluación se producen dificultades técnicas, se repetirá el acto de evaluación.

-Se deberán conservar todas las evidencias por parte del alumno en relación a los actos de evaluación.

-Si la prueba evaluatoria es oral, deberá ser grabada y, con antelación, el alumno será informado de que será realizada dicha grabación.

Asimismo, se advierte que el uso de las cámaras de móviles no está permitido por la UPV, ya que no es una herramienta informática contratada por la institución.



Por otra parte, se constata que hay fichas que necesitan de alguna corrección y que son entregadas y anexadas en esta Acta.

Se aprueba por asentimiento.

3. Aprobación, si procede, de la propuesta del anexo I de los contratos-programa del Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación.

Se informa, que siguiendo el borrador de la NRAE que se aprobará en breve, se incorporan dos nuevas directrices para la elaboración de la guía docente:

- La primera:

Artículo 15. Actos y medios de evaluación:

8. El peso de un acto de evaluación que incluya como medio de evaluación la prueba escrita de respuesta abierta, la prueba objetiva o el examen oral, no podrá superar el 40% de la calificación final de la asignatura. Así mismo, no se podrán programar actos de evaluación que incluyan los medios de evaluación mencionados anteriormente en una misma fecha con una influencia acumulada superior al 40% de la calificación final de una asignatura. Excepcionalmente, la Junta de Centro podrá aprobar propuestas justificadas de acumulación de los actos evaluativos mencionados hasta un máximo de influencia del 60% en el peso de la asignatura.

9. Como norma general, los actos de evaluación establecidos en el sistema de recuperación deberán utilizar los mismos medios empleados en los actos ordinarios, pudiendo superar en este caso el 40% del peso de la calificación final.

- La segunda:

- En el último informe de gestión del título presentado y aprobado por la Junta de Escuela se establece como meta obtener una Tasa de Rendimiento de la titulación del 70%. Dado que la tasa global se obtiene a partir de los resultados particulares de cada asignatura, es deseable que la tasa de rendimiento de cada asignatura se acerque o supere la meta fijada. Así pues, la ERT podrá solicitar un plan de mejora realista y justificado a aquellas asignaturas que no alcancen la tasa de rendimiento, para incorporarlo en el plan global de la titulación contenido en el informe de gestión.

Por último, se acuerda que debe especificarse en la guía docente el sistema de evaluación alternativa para los alumnos con dispensa de asistencia, o bien indicar específicamente que es la misma que la propuesta para los estudiantes sin dispensa si es el caso.

Se aprueba por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, de la propuesta de la oferta de actividades en el GITST para el curso 2020-21.

La Jefa de Estudios, María de Diego expone cuáles son las propuestas de actividades para ser reconocidas por hasta 6 créditos.

El profesor Vicent Miquel Rodrigo consulta cuál es el método de evaluación



para constatar que la actividad ha sido realizada correctamente. El director de la ERT, Alberto González, informa que dichas actividades están recogidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y como tal las implanta la UPV.

Se aprueba por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, de las solicitudes de continuación de estudios para el curso 2020-21.

Son admitidas las solicitudes de Daniel Liranes, Francisco Parreño y Alejandro Cattamo por superar los requisitos establecidos.

El resto no han sido admitidas a trámite por no superar los 30 créditos reconocidos, o porque les faltaba menos del 25% para terminar la titulación o por no aportar la documentación requerida (certificado académico personal y/o programas de asignaturas cursadas)

Se aprueba por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, de la baja de la regla 57836 de reconocimiento de estudios, por duplicación.

Es un error material. Se aprueba por asentimiento.

7. Aprobación, si procede, de las propuestas de reconocimiento de estudios cursados en el extranjero, bajo programas de movilidad (PTCs).

Se aprueba por asentimiento.

8. Informe del Director.

No hubo.

9. Ruegos y preguntas.

No hubo.

Y, siendo las 14:00 horas, se levanta la sesión, no habiendo más puntos que tratar.



ACTA DE REUNIÓN

Reunión telemática de la Comisión Académica del Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación de 26 de enero de 2021.

Fecha y hora: 26/01/2021 10:30
Convocatoria 2
comienzo:
Descripció: La reunión será en el grupo creado en TEAMS.
Reunión telemática: Si

Asistentes

Esteban González, Héctor - Presidente/a
Diego Antón, María de - Secretario/a
Beneit Mayordomo, Pablo Alberto - Director Académico De Título
Bosch Roig, Ignacio - Personal Docente E Investigador Candelas
Valiente, Pilar - Personal Docente E Investigador Cordero
Barbero, Alicia - Personal Docente E Investigador
Ginés Herrera, Ainoa - Alumno/a
Plaza García, Matilde Inmaculada - Vocal
Pérez Fuster, Clara - Personal Docente E Investigador
Ramírez Terrón, Santiago - Jefe de Sección de Centro y Jefe de Administración de Escuela o Facultad
Rodrigo Peñarrocha, Vicent Miquel - Personal Docente E Investigador
Soria Horta, Ismael - Alumno/a

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de fecha 20 de noviembre de 2020.
2. Aprobación, si procede, de los Anexos de adaptación de las Guías Docentes a un modelo de docencia presencial adaptada año 2020-21 y virtuales Segundo Semestre.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de POD del Grado de Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación.
4. Aprobación, si procede, de la adaptación extraordinaria de la evaluación en las asignaturas a modalidad online y delegación de dicha aprobación en la Jefatura de Estudios.
5. Informe del director.



6. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión de fecha 20 de noviembre de 2020.

Se aprueba por asentimiento (Anexo I)

2. Aprobación de los Anexos de adaptación de las Guías Docentes a un modelo de docencia presencial adaptada año 2020-21 y virtuales Segundo Semestre.

La Jefa de Estudios, Dña. María de Diego, enumera los ítemas analizados en cada una de las adendas híbridas y virtuales de las asignaturas de cuatrimestre B del GITST.

La alumna, Dña. Ainoa Ginés propone que, cuando se use polilabs, la docencia sea asíncrona, ya que anteriormente ha dado problemas.

El nuevo Director Académico, D. Marcos Antonio Martínez, confirma dicha observación.

Se aprueban las adendas por asentimiento (Anexo II)

3. Aprobación de la propuesta de POD del Grado de Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación.

La Jefa de Estudios explica que el POD asignado parte de la base de que el tamaño medio de grupo en los ARA es de 25 alumnos y en el resto 42. Debido a la mayor matrícula en el GITST motivada por el mayor rendimiento del curso pasado, los bloques curriculares y la exención de progreso, se ha asignado mayor número de POD.

Este aumento ha servido para ampliar grupos en asignaturas de 3^o y 4^a que durante la matrícula de 2020, el número de plazas ofertadas fueron insuficientes.

Por otra parte, en la modalidad de Sonido e Imagen, se ha quitado un grupo, ya que el número de alumnos matriculado por grupo era insuficiente para mantenerlos. Han sido analizadas las cifras de los últimos cursos.

La profesora de Matemáticas I y miembro de la CAT, Dña. Alicia Cordero, solicita que el grupo de PA pueda desdoblarse para que puedan hacer problemas con grupos más pequeños, ya que con el temario actual y el número de practicas existentes no se puede abordar.

Tras el debate generado, se acuerda que se solicitará al VOAP lo siguiente:

- 2 grupos de TS por cada TA, que irán alternando quincenalmente en las asignaturas de Matemáticas I y Física I.
- 2 grupos de PL para el grupo ARA de la asignatura de Circuitos Electrónicos.



Se aprueba por asentimiento (Anexo III)

4. Aprobación de la adaptación extraordinaria de la evaluación en las asignaturas a modalidad online y delegación de dicha aprobación en la Jefatura de Estudios.

Se aprueba por asentimiento.

5. Informe del director.

El Director de la ETSIT, D. Héctor Esteban explica que, el jueves 28 de enero, se realizará una visita de una empresa a la Escuela para poder implantar en las aulas medidores de CO2 para mayor seguridad.

Se informa que el viernes 29 de enero, habrá una formación online con el ASIC, que formará a los profesores sobre una nueva herramienta para la evaluación online.

Por último, se añade que la entrega de actas se ha retrasado al 12 de marzo.

6. Ruegos y preguntas.

El Director de la ETSIT es preguntado en relación a los dos nuevos títulos Grado de Matemáticas y Grado de Ingeniería Física. D. Héctor Esteban responde que han sido contestadas recientemente las alegaciones propuestas por la ANECA.

Y siendo las 12:30 horas, se levanta la sesión, no habiendo más puntos que tratar.



ACTA DE REUNIÓN

Reunión telemática de la Comisión Académica del Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación de 19 de febrero de 2021

Fecha y hora: 19/02/2021 10 h.

Convocatoria 2

comienzo:

Reunión telemática: Si

Asistentes

Esteban González, Héctor - Presidente

Diego Antón, María de - Secretaria

Martínez Peiró, Marcos Antonio, Director Académico

Bosch Roig, Ignacio - Personal Docente E Investigador

Candelas Valiente, Pilar - Personal Docente E Investigador

Cordero Barbero, Alicia - Personal Docente E Investigador

Ginés Herrera, Ainoa - Alumna

Plaza García, Matilde Inmaculada - Vocal

Ramírez Terrón, Santiago - Jefe de Sección de Centro y Jefe de Administración de Escuela o Facultad

Rodrigo Peñarrocha, Vicent Miquel - Personal Docente E Investigador

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las reuniones de fechas 26 de enero y 3 de febrero de 2021 y de la celebrada con las otras dos CATs de la ETSIT el 20 de enero de 2021.
2. Aprobación, si procede, de las solicitudes de modificación de la docencia para asignaturas del cuatrimestre B.
3. Aprobación, si procede, de las propuestas de reconocimiento de estudios cursados en el extranjero bajo programas de movilidad (PTCs).
4. Aprobación, si procede, de las solicitudes de dispensa de asistencia.
5. Aprobación, si procede, de la solicitud de adaptación singular del alumno Víctor Baeza Domínguez.
6. Acción de seguimiento extraordinario del título debido a la pandemia



Se recogerán acciones de mejora, sugerencias o análisis de dificultades debidas a la pandemia respecto a la docencia habitual.

7. Informe del Director
8. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las reuniones de fechas 26 de enero y 3 de febrero de 2021 y de la celebrada con las otras dos CATs de la ETSIT el 20 de enero de 2021.

Se aprueba por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, de las solicitudes de modificación de la docencia para asignaturas del cuatrimestre B.

Se aprueba por asentimiento.

[Modificación de asignaturas del Cuatrimestre B](#)

3. Aprobación, si procede, de las propuestas de reconocimiento de estudios cursados en el extranjero bajo programas de movilidad (PTCs).

Se aprueba por asentimiento.

[Reconocimiento PTCs](#)

4. Aprobación, si procede, de las solicitudes de dispensa de asistencia.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de la Jefa de Estudios.

[dispensas](#)

5. Aprobación, si procede, de la solicitud de adaptación singular del alumno Víctor Baeza Domínguez.

Se aprueba por asentimiento.

[Adaptación singular Víctor Baeza](#)

6. Acción de seguimiento extraordinario del título debido a la pandemia

Durante el segundo cuatrimestre del curso 2019-20 no se pudo llevar a cabo la acción de mejora del Informe de Gestión relacionado con la coordinación vertical del título, así como la coordinación entre las competencias transversales. A partir de este momento, en la CAT se dejará constancia a través de este punto del orden del día de los eventos realizados para lograr implementar esta acción de mejora.

Asimismo, se informará de las diferentes tasas medidas por la UPV durante la pandemia y se atenderá especialmente a la tasa de abandono, que en nuestra ERT ha aumentado un 50%. Con el fin de mitigar esta caída, no sólo se intentará mejorar la coordinación referida sino también la colaboración con el PATU.



Asimismo, se informará de las diferentes tasas medidas por la UPV durante la pandemia y se atenderá especialmente a la tasa de abandono, que en nuestra ERT ha aumentado un 50%. Con el fin de mitigar esta caída, no sólo se intentará mejorar la coordinación referida sino también la colaboración con el PATU.

7. Informe del Director

El Director de la ETSIT ha informado que a raíz de la reunión de las Universidades Públicas con la Consellera de Universidades celebrada el pasado 18 de febrero se acordó retomar, a partir del lunes 1 de marzo, el modelo de docencia híbrida que cada universidad tuviese previsto y aprobado para la docencia del segundo cuatrimestre del curso 2020-21. El próximo 23 de febrero se reunirá a las 3 CATs de la ETSIT para alcanzar un acuerdo y comunicarlo a la comunidad universitaria de la ETSIT.

8. Ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11 h.



ACTA DE REUNIÓN

Reunión telemática de las tres Comisiones Académicas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación

Fecha: 23/02/2021 10:30

Convocatoria 2

comienzo:

Descripció: La reunión tendrá lugar en el equipo creado en TEAMS.

Reunión telemática: Si

Asistentes

Ainoa Ginés Herrera
Álvaro Gomariz Pérez
Germán Ramos Peinado
Vicent Miquel Rodrigo Peñarrocha
Pilar Candelas Valiente
Alicia Cordero Barbero
Antonio León Fernández
Ricardo José Colom Palero
Lea Olcina Botella
Hermenegildo Gil Gómez
Marcos Antonio Martínez Peiró
Pablo Sanchis Kilders
Clara Pérez Fuster
Santiago Ramírez Terrón
María de Diego Antón
Vicente Herrero Bosch
Héctor Esteban González
Luís Hernández López
Joaquín Cerdá Boluda
Matilde Inmaculada Plaza García
Claudia Schöniger Tiburcio



Orden del día

Punto único: Aprobación, si procede, del cambio al modelo de docencia recogido en las adendas de presencialidad adaptada.

Desarrollo de la Sesión

El Director de la ETSIT, D. Héctor Esteban, anuncia que, en reunión celebrada el 18 de octubre entre la Consellera de Universidades y los representantes de las Universidades Públicas Valencianas se acordó la máxima presencialidad en las aulas a la vista de la mejora de la incidencia del COVID-19.

Tras las sucesivas reuniones con el Vicerrector de Estudios, Calidad y Acreditación se informa de que a partir del 1 de marzo, se retoma en la UPV el modelo de docencia híbrida.

Así, reunidas las tres Comisiones Académicas de titulaciones oficiales de la ETSIT, se acuerda que, a partir del 1 de marzo todos los títulos de la ETSIT vuelven al modelo recogido en las adendas de presencialidad adaptada previsto inicialmente para este segundo cuatrimestre, es decir, las adendas previstas para un escenario de máxima presencialidad.

Asimismo, si algún profesor desea cambiar la forma de impartir las prácticas de laboratorio o las prácticas informáticas con respecto a las adendas de presencialidad adaptada puede solicitar este cambio a la Jefa de Estudios (mmediago@dcom.upv.es) hasta el 8 de marzo, y la correspondiente Comisión Académica, si procede, lo aprobará.

Se mantienen todos los protocolos establecidos para garantizar la seguridad. En este sentido, se ha comunicado que en breve un sistema automatizado de medición de CO2 será instalado para mejorar la seguridad en las aulas.

Se aprueba enviar dicho acuerdo a toda la comunidad universitaria de la ETSIT a partir de correo electrónico

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 h.



ACTA DE REUNIÓN

Reunión telemática de la Comisión Académica del Grado de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación de 11 de marzo de 2021

Fecha y hora: 11/03/2021 12:15
Convocatoria 2
comienzo:
Lugar: <https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3aae8c0fac68ce46a7892aad9a13c05b3e%40thread.tacv2/1615289191287?context=%7b%22Tid%22%3a%22be4655df-ac73-401f-a7ae-198c3b72d0c6%22%2c%22Oid%22%3a%22f536f57b-03a2-42df-a137-bbe83637587e%22%7d>

Reunión telemática: Si

Asistentes

Esteban González, Héctor - Presidente/a Diego Antón, María de - Secretario/a
Cordero Barbero, Alicia - Personal Docente E Investigador Ginés Herrera, Ainoa -
Alumno/a
Gomariz Pérez, Álvaro - Alumno/a
Martínez Peiró, Marcos Antonio - Director Académico De Título Plaza García, Matilde
Inmaculada - Vocal
Pérez Fuster, Clara - Personal Docente E Investigador
Ramírez Terrón, Santiago - Jefe de Sección de Centro y Jefe de Administración de
Escuela o Facultad
Rodrigo Peñarrocha, Vicent Miquel - Personal Docente E Investigador

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de 19 de febrero de 2021 y de la celebrada con las otras dos CATs de la ETSIT el 23 de febrero de 2021.
2. Aprobación, si procede, de las solicitudes de modificación de la docencia presencial adaptada para asignaturas del cuatrimestre B.
3. Aprobación, si procede, de la solicitud de exención de progreso para la matrícula del alumno Mauricio Masegosa Gea para el Segundo Semestre del Curso 2020-21. Al alumno le quedan menos de 84 ECTS para terminar el grado y teniendo una matrícula de 57 créditos solicita la ampliación con la matrícula de 9 créditos más de las asignaturas: Sistemas complejos bioinspirados (12457) y Sistemas de comunicaciones ópticas (12431).



4. Aprobación, si procede, de las solicitudes de dispensa de asistencia.
5. Aprobación, si procede, de la solicitud de matrícula a tiempo parcial.
6. Acción de seguimiento extraordinario del título debido a la pandemia.
7. Informe del Director.
8. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión de 19 de febrero de 2021 y de la celebrada con las otras dos CATs de la ETSIT el 23 de febrero de 2021.

Se aprueba por asentimiento. (Anexo I)

2. Aprobación de las solicitudes de modificación de la docencia presencial adaptada para asignaturas del cuatrimestre B.

La Jefa de Estudios, María de Diego, informa a los asistentes que la mayoría de las modificaciones se limitan a pasar a online alguna práctica ya programada en ese formato.

Se aprueba por asentimiento. (Anexo II)

3. Aprobación, si procede, de la solicitud de exención de progreso para la matrícula del alumno Mauricio Masegosa Gea para el Segundo Semestre del Curso 2020-21.

Se aprueba por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, de las solicitudes de dispensa de asistencia.

Se abre un debate en relación a la incompatibilidad de matrículas de cursos completas y prácticas en empresa de 40 horas semanales, ya que dichos contratos les impide avanzar en sus estudios. El Subdirector de la ETSIT de Cátedras Empresa, Empleo y Emprendimiento, Paco Ballester, está trabajando en articular la forma de que los contratos en prácticas se ajusten a los horarios de los alumnos.

Asimismo, también se plantea que el rol de Tutor de las prácticas tenga la capacidad de conocer todos los datos, antes de autorizar dicha actividad.

Se aprueba por asentimiento (Anexo III)

5. Aprobación, si procede, de la solicitud de matrícula a tiempo parcial.

Se aprueba por asentimiento. (Anexo IV)

6. Acción de seguimiento extraordinario del título debido a la pandemia.

El Director Académico del GITST, Marcos Martínez, informa a los miembros de la CAT que se han puesto en marcha tres nuevas iniciativas:



-Lanzamiento de encuesta anónima a la comunidad universitaria de la ETSIT para conocer sus impresiones sobre la adaptación de la ETSIT a la pandemia.

-Análisis del rendimiento de algunas asignaturas en el cuatrimestre A.

Se abre un debate en relación a la pertinencia o no de cambiar de cuatrimestre la asignatura de Programación, debido a sus malos resultados en los últimos cursos, ya que quizás los alumnos no tengan los conocimientos necesarios para progresar positivamente en esta asignatura. Se madurará la decisión ya que, las dependencias entre asignaturas quizás no hagan aconsejable el cambio.

Desde el sector del alumnado se quiere intentar que haya una convocatoria extraordinaria para las asignaturas con bajo rendimiento.

7. Informe del Director.

No se añade nada más.

8. Ruegos y preguntas.

No los hay.

Y siendo las 14:20 horas, se levanta la sesión, no habiendo más puntos que Tratar.



ACTA DE REUNIÓN

Reunión telemática de la dirección del GITST y los profesores de la mención de telemática

Fecha: 15/04/2021 10:00 h
Convocatoria 1
comienzo:
Descripció: La reunión tendrá lugar en el equipo creado en TEAMS.

Asistentes

María de Diego – Jefa de Estudios de la ETSIT
Marcos Martínez – Director Académico del GITST
Pablo Beneit Mayordomo –
José Ramón Vidal Catalá
José Enrique López Patiño
Francisco José Martínez Zaldivar
Antonio León

No asiste

Orden del día

El Director Académico del Grado informa a los asistentes que el objetivo de esta reunión es:

- 1.- Recabar información de la mención telemática relativa a los lenguajes de programación utilizados.
- 2.- Informar de la posibilidad de incorporar Python como lenguaje de programación nuevo en primer curso y cómo puede afectar a las asignaturas de la mención telemática.

Desarrollo de la sesión

Los profesores de las asignaturas de la mención con créditos de prácticas se muestran interesados en la propuesta, de hecho, algunos de ellos ya han cambiado de Java a Python los últimos cursos (Diseño de Servicios Telemáticos).

Se realiza un debate:

- a) Las consecuencias de impartir Python en primero conlleva que la asignatura de Arquitecturas Telemáticas deba modificar temario a dos cursos vista debido a que, hasta el momento, los alumnos accedían con 6c de Java.
- b) Se decide apostar por Python porque facilita el desarrollo y aprendizaje de conceptos de telemática y no se centra en la sintaxis de Java.



- c) No se renuncia a Java ya que es necesario para aplicaciones Android y aplicaciones web y sigue siendo muy demandado por las empresas.
- d) Se adaptará contenido de Diseño de Servicios Telemáticos de tercer Curso, fuertemente dependiente de Arquitecturas Telemáticas de segundo curso.
- e) La asignatura de Aplicaciones Telemáticas de tercer curso será la primera que los alumnos reciban clases de Java y deberá adaptar temarios en este sentido.
- f) Las asignaturas de mención telemática de cuarto curso, Ingeniería de Sistemas Telemáticos y Sistemas Telemáticos para la Gestión de la Información se coordinarán con Aplic. Telemáticas para conocer el nivel de Java que habrán recibido los alumnos.

Y siendo las 11:30 horas, se levanta la sesión, no habiendo más puntos que tratar.



ACTA DE REUNIÓN

Reunión telemática de la dirección del GITST y los profesores que usan C como lenguaje de programación

Fecha: 04/05/2021 10:00 h

Convocatoria 1

comienzo:

Descripció: La reunión tendrá lugar en el equipo creado en TEAMS.

Asistentes

María de Diego – Jefa de Estudios de la ETSIT
Marcos Martínez – Director Académico del GITST
Antonio Albiol Colomer
Vicente Torres Carot
Juan Carlos Guerri Cebollada
German Ramos Peinado

No asiste

Orden del día

El Director Académico del Grado informa a los asistentes que el objetivo de esta reunión es:

- 1.- Recabar información para acciones de coordinación de asignaturas que utilizan C como lenguaje de programación.
- 2.- Informar de la posibilidad de incorporar Python como lenguaje de programación nuevo en primer curso y cómo puede afectar a las asignaturas que usan C, al ser un lenguaje menos tipado que Java.

Desarrollo de la sesión

Los profesores de las asignaturas que usan C no ven excesivos problemas, aunque tendrán en cuenta que los alumnos van a entrar en algunas de ellas sin los conocimientos de Java de otros cursos.

El Director Académico indica:

- > Estimados compañeros,
- > desde la CAT del título, estoy iniciando acciones de coordinación vertical
- > entre asignaturas.
- >



- > Uno de los aspectos transversales que estamos tratando es el
- > conocimiento adquirido por los estudiantes relativo a lenguajes de
- > programación. Debéis saber que el próximo curso se modificará el contenido
- > de la asignatura de 1º Programación, pasando *de Java a Python* como
- > lenguaje a impartir.
- >
- > He localizado que en vuestras asignaturas impartís/utilizáis C o C++ como
- > lenguaje en las Prácticas de Laboratorio, sin embargo es un lenguaje que no
- > se explica como tal en el Grado.
- > La única relación entre asignaturas que puedo encontrar es la mostrada
- > abajo.
- > a) Dos asignaturas se dan en paralelo en el 6º cuatrimestre y las otras dos
- > en el 7º.
- > b) Las dos del itinerario de electrónica podrían estar coordinadas en
- > contenidos de C.
- > c) Las dos de Multimedia + Itinerario Imagen podrían estar coordinadas

El profesor Vicente Torres (Aplicaciones de Microcontroladores) indica:
“En Aplicaciones de los Microcontroladores se da una introducción a C el primer día de prácticas.

Java se parece más a C que python, por lo que es posible que simplemente esa introducción que ya se hace necesite unos minutos más de dedicación cuando los cambios lleguen a tercero.”

El profesor Antonio Albiol (Tratamiento de Imágenes) comenta:

1. hace uso de clases en C++ (constructor-destructor, visibilidad de variables, tipos y estructuras de control)
2. de una forma guiada en la que los alumnos no han tenido hasta el momento problemas (si bien es cierto que venían con Java y sus clases ya explicadas).
3. Opta por que los estudiantes adquieran por su cuenta ciertos conocimientos y destrezas por la edad (cuarto curso).
4. Comenta que podría pasar a Python si se lo pedimos en la ERT (no es el caso).
5. Comenta que sería interesante coordinarse con asignaturas previas como Comunicaciones Multimedia si introducen clases en C (la de Juan Carlos Guerri, ya que la de Vicente Torres es de itinerario).
6. Comenta que sería interesante crear un Seminario de Tecnología Emergente como los de GTDM de asistencia recomendada de 10h de introducción a C (en tercer curso sería lo suyo en 3er cuatrimestre o en 4º cuatrimestre en paralelo con la asignatura de JC Guerri).

“El profesor Germán Ramos indica respecto a su asignatura (Procesadores Digitales de Señal DSP).

Yo en DSP (41 ELECTRONICA) trabajo en C. En general, vienen con ciertos conocimientos de “micros”, pero algunos les cuesta adaptarse y darse cuenta que “NO ES MATLAB” para el trabajo con arrays, trabajar con punteros....



Yo no les doy nada de C de sintaxis. Les dejo un documento de programación en C y en prácticas sí trabajo con ellos cuestiones de ámbito, repaso de punteros, buen uso de #defines e #includes, etc.

Sí vemos cuestiones de tipos de datos, uso de volatile, y uso (light) de SO con Task e Interrupciones Software, y del DMA.”

Finalmente Juan Carlos Guerri indica que no usa C en sus asignatura, como mucho algún ejercicio con Python.

Como conclusión se indica que no es necesario mayor coordinación debido a la disparidad de asignaturas y cursos y que es muy interesante recibir la información de que se va a pasar a Python en la asignatura de primero de Programación.

Se indica como de elevado interés un taller no obligatorio para alumnos de tercero , al final el 5º cuatrimestre e iniciar el 6º (aplicaciones de microcontroladores) sobre INTRODUCCIÓN AL LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN C que debería iniciarse en el curso 21_22 o 22_23 como tarde.

Y siendo las 11:30 horas, se levanta la sesión, no habiendo más puntos que tratar.



ACTA DE REUNIÓN

Reunión telemática de la dirección del GITST y los profesores que usan C como lenguaje de programación

Fecha: 05/05/2021 10:00 h

Convocatoria 1

comienzo:

Descripció: La reunión tendrá lugar en el equipo creado en TEAMS.

Asistentes

María de Diego – Jefa de Estudios de la ETSIT

Marcos Martínez – Director Académico del GITST

Tanja Ernestina Vos

Pablo Beneit Mayordomo

Antonio León

Pilar Candelas Valiente

No asiste

Orden del día

El Director Académico del Grado informa a los asistentes que el objetivo de esta reunión es:

- 1.- Presentar la nueva estructura de la asignatura de Programación por parte de su responsable, para que los contenidos pasen de Java a Python.
- 2.- Informar de dichos contenidos de forma que se permita la coordinación con las asignaturas de otros cursos que requieran de esos conocimientos como prerequisites.

Desarrollo de la sesión

La profesora Tanja, tras varios emails de coordinación previos, presenta el borrador de los contenidos de la asignatura.

Se coordinan aspectos de teoría y prácticas. Se indican las necesidades de abarcar clases en Python de forma introductoria, se menciona la importancia de un GUI en Python para motivar a los alumnos.

Los profesores están de acuerdo con los contenidos y adaptarán las asignaturas de cursos posteriores a los conocimientos adquiridos por los alumnos en esta asignatura de primero.



Asimismo se indica que, en paralelo, se pretende realizar alguna práctica de la asignatura de Física en Python para lo que se ha incorporado a la reunión a la responsable Pilar Candelas. Tanja y Pilar se coordinan para que la práctica de Física pueda ser un éxito.

Y siendo las 10:45 horas, se levanta la sesión, no habiendo más puntos que tratar.



ACTA DE REUNIÓN

Reunión telemática de la dirección de la ETSIT y los profesores que imparten docencia en la asignatura Matemáticas I (GITST y GITST-ADE)

Fecha: 11/02/2021 11 h
Convocatoria 1
comienzo:
Descripció: La reunión tendrá lugar en el equipo creado en TEAMS.

Asistentes

Héctor Esteban – Director de la ETSIT
María de Diego – Jefa de Estudios de la ETSIT
Marta Cabedo – Subdirectora de Calidad
Marcos Martínez – Director Académico del GITST
Eulalia Martínez – Responsable de la Unidad Docente de Matemáticas I en la ETSIT
Antonio José Guirao – Profesor Responsable de Matemáticas I
Vicente Montesinos – Profesor con docencia en Matemáticas I
José Ramón Torregrosa – Profesor con docencia en Matemáticas I
Alicia Cordero – Profesora con docencia en Matemáticas I
Inma Plaza – Técnica de Gestión Académica de la ETSIT

Orden del día

Análisis de la situación actual de la asignatura de Matemáticas I: diagnóstico y propuesta de actuaciones de mejora.

Desarrollo de la sesión

La reunión ha sido convocada por la Dirección de la ETSIT, en concreto por Marta Cabedo, Subdirectora de Calidad, quien inicia la reunión indicando que el objetivo de la misma es una puesta en común sobre la situación de la asignatura Matemáticas I. La finalidad es formular un diagnóstico así como, buscar ideas para dinamizar las clases y que dicha asignatura sea mejor valorada y más accesible para los alumnos.



Diagnóstico

El rendimiento en Matemáticas I es, antes de los exámenes de recuperación, de un 20% en el doble grado, y un 31% en el GITST. Se deben abordar mejoras para superar el bajo rendimiento que se repite en los últimos cursos.

El perfil del alumno según el grupo al que asiste es muy diferente: el doble grado tiene alumnos que vienen de la rama de sociales y el grupo C suele tener alumnos provenientes de ciclos formativos. Los grupos A y B han padecido este curso la baja médica de una profesora por lo que ha tenido que ser sustituida por varios profesores.

El alumnado tiene problemas para seguir las clases: no se sienten motivados, no toman apuntes, no responden a las actividades voluntarias, dejan de asistir a clase conforme avanza el curso porque se pierden y prefieren abandonar. La desmotivación también parece tener una fuente externa ajena al propio ritmo del curso.

Tampoco asisten a las tutorías que se ofertan. Asimismo, desconocen el material puesto a su alcance para el mejor seguimiento de las clases

La imagen y valoración de la asignatura entre los alumnos no son buenas y parece transmitirse de alumnos de cursos superiores a los de nuevo ingreso.

La dificultad de superar esta asignatura es uno de los motivos de abandono del GITST. Hay que considerar que, a mayor abandono, menos POD para el grado, lo que puede suponer una amenaza para la supervivencia de todas las especialidades del GITST, ya que si hay escasez de alumnos no es sostenible.

El responsable de la asignatura expone y hace constar su preocupación de que un excesivo énfasis en las cifras de rendimiento per se, en detrimento de un análisis más profundo de la formación final de los egresados, puede suponer a la larga una disminución en la calidad formativa de la institución. Hace constar su deseo de que desde los altos puestos de decisión institucionales se tomen las decisiones presupuestarias y de POD atendiendo a razones menos espurias.

Necesidades

Es necesario que los alumnos no pierdan la motivación del inicio y que mantengan la presencialidad para poder superar la asignatura.

Es imprescindible un trabajo continuo con ellos, de menos a más: retos asequibles al principio y con mayor dificultad al final para vencer la inercia de la frustración y del abandono.

El profesorado necesita grupos más reducidos para dedicarlas a la resolución de problemas.



También hay que atender a las carencias de conocimientos de matemáticas con las que el alumno ingresa en la universidad y a la madurez académica del alumnado que parece ser una carencia transversal que afecta al resto de asignaturas de primero (y, parece, a asignaturas de cursos superiores).

El actual responsable deja sus responsabilidades a partir del curso 2021-2022 y la profesora Alicia Cordero se ofrece a ostentar dicha responsabilidad y a implementar las propuestas planteadas.

Propuestas de actuaciones de mejora:

POD: El próximo curso Matemáticas I tendrá más POD de Práctica de Aula para poder desdoblarse el grupo de teoría en dos, así contarán con más horas con grupos más reducidos para formular problemas y resolverlos en clase.

Materiales de trabajo:

-Los alumnos disponen desde el inicio de curso de una hoja de ruta desde la que realizar un seguimiento detallado de la asignatura.

-Repositorio audiovisual: se están editando en videoapuntes las clases de Antonio José Guirao para que también tengan a su alcance las clases en formato audiovisual.

Motivación y la participación del alumnado:

-No dar conocimientos por sabidos y empezar con retos pequeños y asequibles para que los alumnos vean que son capaces de superarlos e ir incrementando la dificultad. Se repasarán los conceptos de bachiller y se insistirá en los conceptos teóricos.

-Aunque es necesario trabajar en casa, no darlo por supuesto y trabajar los problemas en el aula. Además, en las Jornadas de Acogida también se abordará la necesidad de esfuerzo y de dedicar horas de estudio en casa.

-Enfatizar el aprendizaje de adoptar técnicas de estudio imprescindibles para el seguimiento de la asignatura. Para ello, se llevará a cabo un taller de técnicas de estudio, ya sea organizado por el ICE o por Marta Cabedo.

-Se propone la entrega, al final de cada tema, de un test motivacional entre los alumnos. Sería un cuestionario sencillo donde los alumnos comprobarían si han entendido los conceptos.

Y siendo las 13 horas, se levanta la sesión, no habiendo más puntos que tratar.

EICE Responsabilidad Ética, Medioambiental y Profesional

Tarea 1. Revisión de las asignaturas que en la actualidad son punto de control de la CT-07, y recopilación de las evidencias de adquisición de la competencia.

Escuela: ETSIT

Responsable tarea: Antonio Martí Campoy y Marta Cabedo Fabrés

Grado: Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación (190)

Asignaturas donde se trabaja y evalúa la CT-07 (curso 2019/20):

Código	Asignatura	Tipo	Curso	Sem.	ECTS
12409	Conversión y procesado de energía	Obligatorio	3	A	4,5
12417	Acústica	Obligatorio	2	B	4,5
12419	Fundamentos de computadores	Obligatorio	1	A	4,5
12449	Instrumentación y calidad	Optativo	4	A	6,0
14122	Comunicaciones móviles e inalámbricas	Optativo	4	A	6,0

De los cuatro itinerarios del grado, solo en dos se evalúa la CT07 en cuarto curso. Sería conveniente incluir puntos de control en los otros dos itinerarios restantes.

Breve descripción de cómo se evalúa la CT-07

Código	Asignatura	Breve descripción de cómo se evalúa la CT-07 (según Guía Docente curso 2019/20)		
		Actividades desarrolladas relacionadas con la adquisición de la competencia	Descripción detallada de las actividades	Criterios de evaluación
12409	Conversión y procesado de energía	Lectura del capítulo primero de la asignatura. Introducción a las energías renovables y la eficiencia energética.	El alumno tras la lectura atenta del capítulo con la información adicional incluida en el mismo a través de enlaces de interés, deberá tratar de crear su propio criterio sobre diversos aspectos relacionados con el mundo de la energía, su importancia actual en los aspectos económicos, políticos y medioambientales comentados que tiene una relación íntima con la responsabilidad ética en temas medioambientales y profesionales. Tras la lectura el alumno deberá autoevaluar su capacidad de adquisición de dicha competencia tratando de contestar de forma crítica a un listado de 60 preguntas que se le proporcionarán relacionadas con dicho tema.	En uno de los parciales de la asignatura se incluirá una parte con preguntas sobre los aspectos mencionados donde el alumno deberá demostrar que es capaz de contestar con criterio a las mismas sobre una base de conocimiento adquirido sobre los temas tratados. Es decir, una respuesta razonada.
12417	Acústica	Nos centraremos en evaluar la responsabilidad ética del alumno en cuanto que está inmerso en una comunidad con normas establecidas.	Se evaluará el cumplimiento de las normas establecidas para un correcto desarrollo del curso.	Al alumno se le asignara la máxima nota de entrada. Esta nota se podrá aminorar a medida que se vayan incumpliendo las siguientes normas: <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a clases tanto de teoría como prácticas. - Puntualidad en la asistencia a clase y al laboratorio. - Cumplimiento de las normas de uso

Código	Asignatura	Breve descripción de cómo se evalúa la CT-07 (según Guía Docente curso 2019/20)		
		Actividades desarrolladas relacionadas con la adquisición de la competencia	Descripción detallada de las actividades	Criterios de evaluación
				de material en el laboratorio. - Cumplimiento del plazo de entrega de las memorias, trabajos o actividades que se realicen.
12419	Fundamentos de computadores	Análisis de vídeos, textos y casos relacionados con dilemas éticos y comportamiento profesional.	Durante el semestre los alumnos deberán visionar o leer entre dos y cuatro vídeos/documentos/casos breves donde se plantee un dilema ético o un comportamiento profesional.	La evaluación se realizará mediante la entrega de breves ensayos, cuestionarios o pruebas objetivas relacionados con las actividades realizadas.
12449	Instrumentación y calidad	Se realizará una presentación de ejemplos de actuaciones empresariales y profesionales y su implicación en el medio ambiente.	Se comentarán las repercusiones medioambientales de la actividad humana y la ética profesional.	Se realizará un test con casos concretos relacionados con el medio ambiente y la ética profesional y se ofrecerán respuestas cerradas donde el alumno deberá escoger. Se evaluará los hábitos medioambientales y éticos de los alumnos en las clases de prácticas.
14122	Comunicaciones móviles e inalámbricas	Se estudiarán buenas prácticas en instalaciones de telefonía móvil.	Los estudiantes realizarán un estudio sobre instalaciones reales de telefonía móvil, su impacto ambiental y visual, y propondrán alternativas para algunas de ellas, que se debatirán en clase.	Informe entregado por el alumno y exposición realizada en clase

Fuente: Guías docentes de las asignaturas

Rúbricas de evaluación:

Código	Asignatura	Existe rúbrica de corrección	Adjunta rúbrica de corrección
12409	Conversión y procesado de energía	Sí / No (dejar lo que proceda)	Sí / No (dejar lo que proceda)
12417	Acústica	Sí / No (dejar lo que proceda)	Sí / No (dejar lo que proceda)
12419	Fundamentos de computadores	No	No
12449	Instrumentación y calidad	Sí / No (dejar lo que proceda)	Sí / No (dejar lo que proceda)
14122	Comunicaciones móviles e inalámbricas	Sí / No (dejar lo que proceda)	Sí / No (dejar lo que proceda)

Evidencias de evaluación: ejemplos concretos de evaluación con calificación A, B, C, D:

Código	Asignatura	Evidencias de evaluación por calificación (último curso evaluado) Se adjuntan ejemplos evaluados con calificación A/B/C/D
12409	Conversión y procesado de energía	Sí / No (dejar lo que proceda)
12417	Acústica	Sí / No (dejar lo que proceda)
12419	Fundamentos de computadores	Sí
12449	Instrumentación y calidad	Sí / No (dejar lo que proceda)
14122	Comunicaciones móviles e inalámbricas	Sí / No (dejar lo que proceda)

Información y/o comentarios adicionales del profesor:

Código	Asignatura	Información/Comentarios adicionales
12409	Conversión y procesado de energía	A completar por el profesor
12417	Acústica	A completar por el profesor
12419	Fundamentos de computadores	A completar por el profesor
12449	Instrumentación y calidad	A completar por el profesor
14122	Comunicaciones móviles e inalámbricas	A completar por el profesor

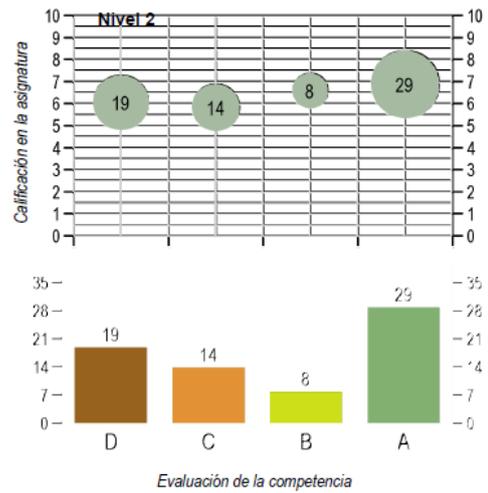
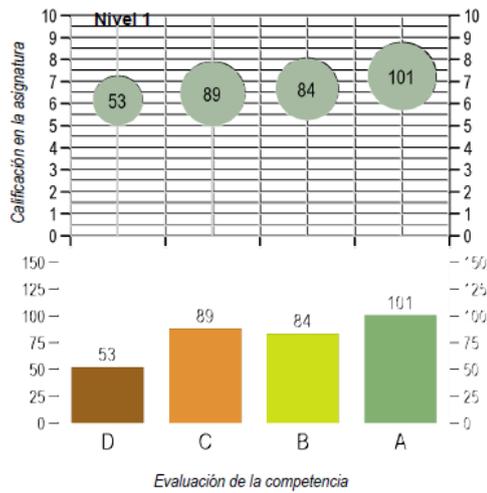
Calificaciones y nivel de dominio alcanzado en los últimos cursos

1. Globales de titulación por competencia

2018-19

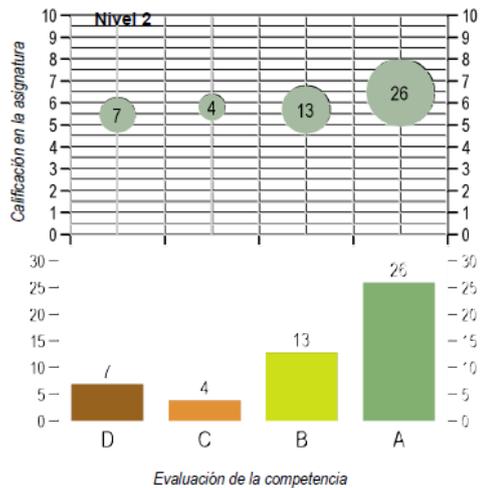
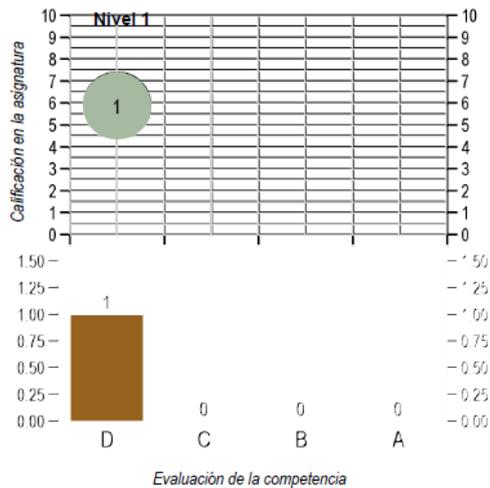
TITULACIÓN 190

7. Responsabilidad ética, medioambiental y profesional



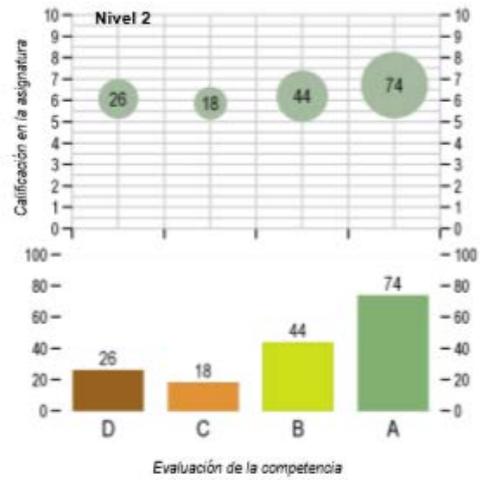
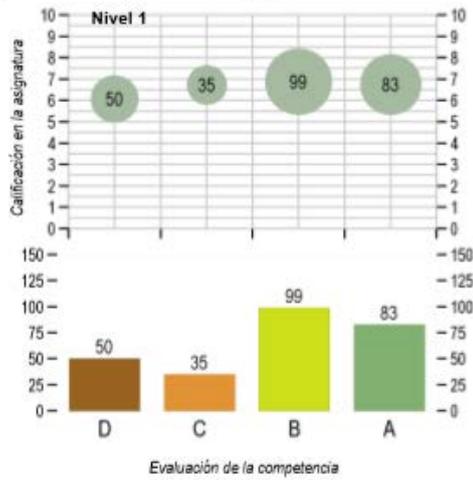
TITULACIÓN 167 (En extinción)

7. Responsabilidad ética, medioambiental y profesional



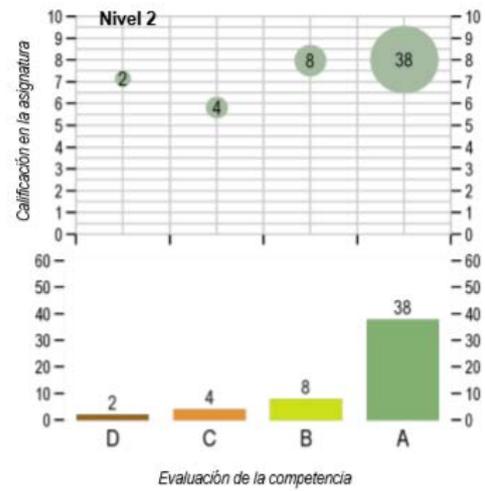
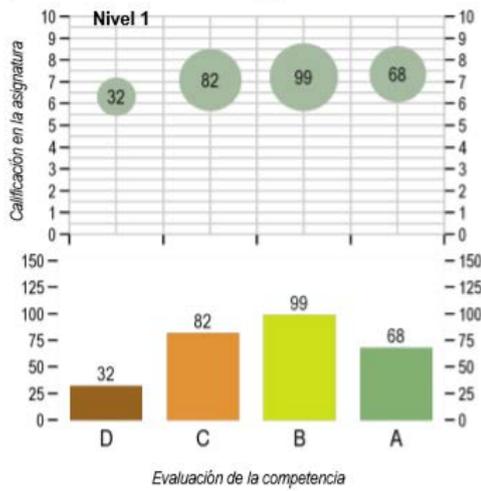
2017-18

7. Responsabilidad ética, medioambiental y profesional



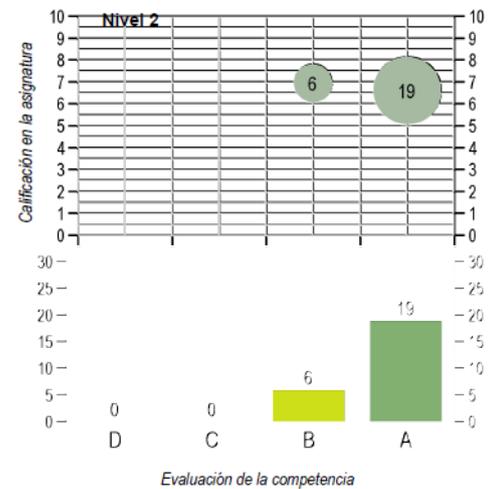
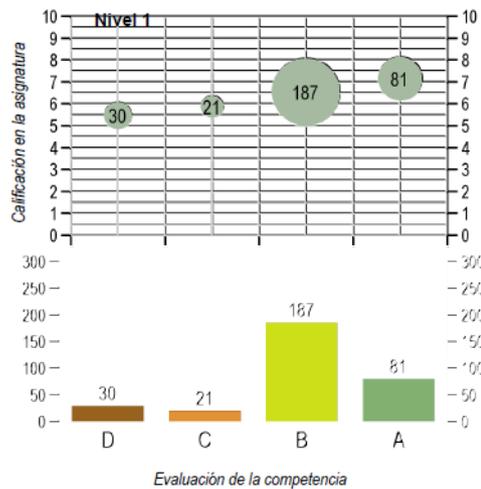
2016-17

7. Responsabilidad ética, medioambiental y profesional



2015-16

7. Responsabilidad ética, medioambiental y profesional



Fuente: Informe de competencias – Puntos de control

Calificaciones y nivel de dominio alcanzado en los últimos cursos

2. Valoraciones globales por competencia

Curso	Valoraciones					Media*	Media	%ABC	%AB	Moda
	D	C	B	A	Total					
2018 (190)	72 18,1%	103 25,9%	92 23,2%	130 32,7%	397	1,7	B	81,9%	55,9%	A
2018 (167)	8 15,7%	4 7,8%	13 25,5%	26 51,0%	51	2,1	B	84,3%	76,5%	A
2017	76 17,7%	53 12,4%	143 33,3%	157 36,6%	429	1,9	B	82,3%	69,9%	A
2016	34 10,2%	86 25,8%	107 32,1%	106 31,8%	333	1,9	B	89,8%	64,0%	B
2015	30 8,7%	21 6,1%	193 56,1%	100 29,1%	344	2,1	B	91,3%	85,2%	B

* A efectos de comparación: A=3, B=2, C=1, D=0

Fuente: Informe de competencias – Puntos de control

Calificaciones y nivel de dominio alcanzado en los últimos cursos

3. Detalles de valoraciones por asignatura

2018-19 (Titulación 167+190)

Código	Asignatura	Nivel	D	C	B	A	Z
12409	Conversión y procesado de energía	2	26	18	13	37	0
12417	Acústica	1	29	28	35	25	0
12419	Fundamentos de computadores	1	25	61	47	76	4
12449	Instrumentación y calidad	2	0	0	0	5	1
14122	Comunicaciones móviles e inalámbricas	2	0	0	7	13	0

2017-18

Código	Asignatura	Nivel	D	C	B	A	Z
12409	Conversión y procesado de energía	2	24	14	32	34	0
12417	Acústica	1	15	10	13	54	0
12419	Fundamentos de computadores	1	35	25	85	29	0
12449	Instrumentación y calidad	2	0	0	7	24	0
14122	Comunicaciones móviles e inalámbricas	2	-	-	-	-	-

2016-17

Código	Asignatura	Nivel	D	C	B	A	Z
12409	Conversión y procesado de energía	2	-	-	-	-	-
12417	Acústica	1	19	20	36	46	0
12419	Fundamentos de computadores	1	13	62	63	22	1
12449	Instrumentación y calidad	2	0	0	1	27	2
14122	Comunicaciones móviles e inalámbricas	2	-	-	-	-	-

2015-16

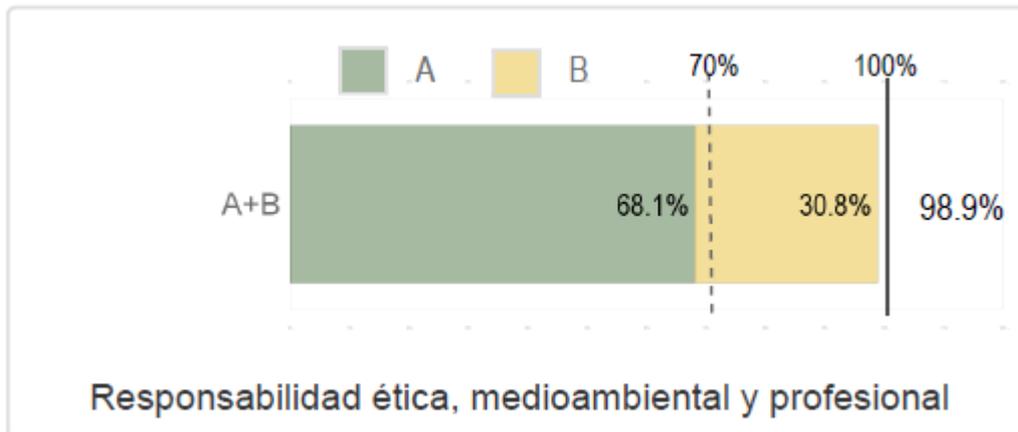
Código	Asignatura	Nivel	D	C	B	A	Z
12409	Conversión y procesado de energía	2	-	-	-	-	-
12417	Acústica	1	29	17	34	45	0
12419	Fundamentos de computadores	1	0	4	151	36	6
12449	Instrumentación y calidad	2	0	0	6	19	9
14122	Comunicaciones móviles e inalámbricas	2	-	-	-	-	-

Fuente: Informe de competencias – Puntos de control

Calificaciones y nivel de dominio alcanzado en los últimos cursos

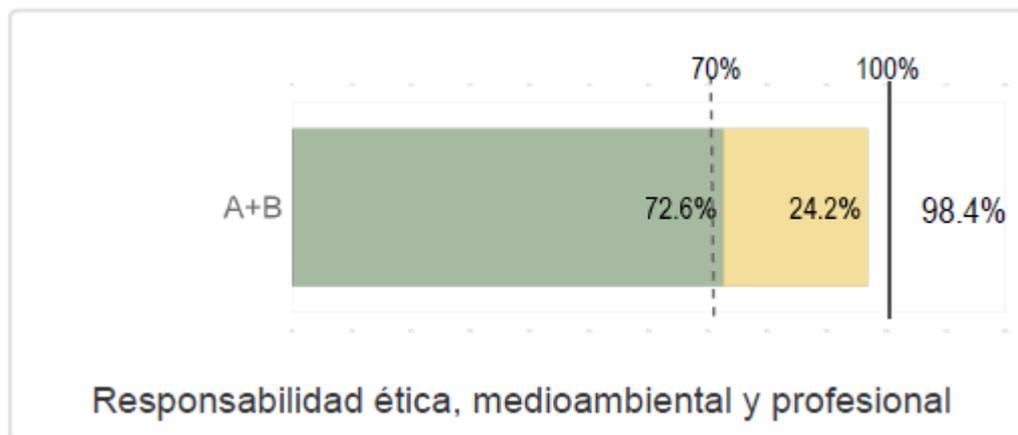
4. Cumplimiento del compromiso del 70% de evaluaciones A y B respecto al total de evaluados

2018-19 (Titulación 167)



En la titulación con código 190 (nuevo plan de estudios) solo se han graduado 8 alumnos, por lo que los resultados no son representativos.

2017-18 (Titulación 167)



Fuente: Informe de competencias – Perfil del egresado

EICE 07 Encuesta a los profesores responsables de asignaturas punto de control de la CT07 GITST de la ETSIT

Marta Cabedo y Antonio Martí (amarti@disca.upv.es marcafab@dcom.upv.es)

Encuesta realizada por correo electrónico entre los días 15 de enero y 20 de enero de 2021.

Las preguntas y respuestas se encuentran en la tabla al final de este documento.

Aunque son 5 las asignaturas punto de control de esta CT07, la asignatura Comunicaciones Móviles e Inalámbricas se imparte en el GITST y GITST-ADE, son profesores diferentes y se trabaja de forma diferente, por lo que se consideran 6 asignaturas.

De la asignatura Conversión y Procesado de Energía no se ha recibido respuesta.

Resumen de lo más destacado de las respuestas:

1. Ser punto de control se impuso/propuso desde la escuela en 3 de las 6.
2. Todos los profesores consideran relevante la CT07 en la titulación.
3. Dos asignaturas han diseñado actividades dedicadas y 3 asignaturas la han integrado con facilidad, aunque de estas 3 asignaturas dos son la misma con profesores diferentes.
4. Poca utilidad le encuentran todos al material y ayuda disponible.
5. Los profesores no saben con certeza la percepción que tienen los alumnos. Destaca la respuesta de acústica.
6. Excepto una asignatura, todas trabajan la competencia.
7. La evaluación es variada: test, memoria, asistencia a clase.
8. Excepto una asignatura, todos los profesores piensan que los alumnos no son conscientes de la competencia.
9. Todos los profesores menos uno creen que es necesario y están cómodos con lo que hacen. Uno dice lo hace por obligación, pero dice que está diseñando una nueva actividad. Hay una referencia al coste cero de la implantación del proyecto,
10. No hay problemas destacables más allá de los normales en cualquier tarea de aprendizaje.
11. Hay tres propuestas interesantes: coordinar a toda la UPV, implicar al colegio profesional, dividir la CT y replantear el número de CTs.

Asignatura Curso	Instrumentación y Calidad 4A	Comunicaciones Móviles e Inalámbricas 4B GITST	Comunicaciones Móviles e Inalámbricas 5B GITST-ADE	Fundamentos de Computadores 1A	Acústica 2B	Conversión y Procesado de Energía 3A
1 Soy punto de control porque lo elegí, impuesto	Creo recordar que me lo impusieron, si bien yo elegí enfocarlo a la responsabilidad medioambiental.	Por elección	Por azar	La escuela me lo propuso y la asignatura lo aceptó.	Me lo impusieron, creo recordar(?)	
2 ¿Le parece relevante esta competencia para esta titulación?	Sí. Para esta y para toda titulación. Todo profesional debe ser consciente del impacto medioambiental de sus decisiones.	Se trata de una titulación que da competencias en una profesión regulada, así que sí, es importante.	Sí, mucho	Sí, me parece relevante.	Sí	
3 ¿Le ha resultado fácil integrar/trabajar esta competencia en su materia?	Realmente no la he integrado. He preparado una exposición exponiendo casos reales en un tiempo exclusivo para ello.	Sí, con casos prácticos de la profesión.	Sí	No, he tenido que diseñar actividades específicas. En un principio parecía que podría integrarse en las actividades que ya se usaban, pero la primera experiencia demostró que no.	Sí.	
4 ¿Ha recibido ayuda (formación, material, orientación) para el desarrollo de esta competencia en el aula?	Al principio se hicieron reuniones orientativas, pero en mi caso no he utilizado nada de ello.	Hay material en la web. No es muy útil, pero lo revisé en su día.	No	Algún taller del ICE y de la dirección de la ETSIT	No	
5 ¿Cuál cree que es la percepción de los alumnos de esta competencia? ¿Diría que la entienden y la consideran valiosa para su ámbito profesional?	Realmente no sé cómo lo perciben los alumnos. Como siempre se hace la charla la última hora de clase del cuatrimestre, prácticamente no tengo realimentación al respecto.	En general a los alumnos les da igual el tema de las competencias.	No estoy seguro. Sí es cierto que al estar en el último año de grado, los estudiantes empiezan a tener conciencia de que su situación cambiará de estudiante a profesional en poco tiempo, y empiezan a tener interés por habilidades no tan técnicas como es ésta.	No sabría responder. Algunos alumnos dicen que sí, que es importante, pero no los veo muy convencidos.	No la entienden en esta asignatura. Yo tampoco.	

<p>6 ¿Cómo la trabaja? ¿Qué suele hacer para desarrollarla? [ejemplos, casos prácticos, material audiovisual, trabajo en grupo, proyecto...]</p>	<p>Tengo preparado un Powerpoint donde se presentan casos reales de impactos medioambientales por decisiones de profesionales y cómo se deben enfrentar ante situaciones para que no se dejen llevar.</p>	<p>Hacemos proyectos y tenemos una sesión de peligro de las radiaciones electromagnéticas donde aplicamos técnicas de roles. Hablamos de la componente ética.</p>	<p>Planteamos un trabajo en el que deben informarse y aportar su propio criterio en una temática de impacto social y mediático como es el de las antenas de telefonía móvil y la salud. En base a sus respuestas, se debate en clase sobre las responsabilidades de todos los actores del sector en la regulación y despliegue ordenado de las redes de radiocomunicaciones, así como en aspectos de comunicación de esta temática. Aprovecho mi experiencia en el Comité Científico Asesor en Radiofrecuencias y Salud, del que formo parte desde su creación en España para ilustrar algunos casos prácticos, ejemplos.</p>	<p>Usamos un relato donde se muestran comportamientos profesionales y un dilema ético, y los alumnos responden una encuesta para cada uno de ellos.</p>	<p>No la trabajamos</p>	
<p>7 ¿Cómo la evalúa?</p>	<p>Con un test de casos hipotéticos.</p>	<p>Mediante la evaluación de los proyectos profesionales.</p>	<p>Mediante la presentación de sus conclusiones en forma de breve memoria, y en base a su participación en el debate en el aula</p>	<p>Exámenes de Poliformat con escala Likert.</p>	<p>por el número de días de asistencia a clase</p>	
<p>8 ¿Cuál es su percepción sobre el impacto de esa competencia entre los alumnos? ¿Diría que cuando acaban tienen más sensibilidad y conciencia hacia las cuestiones éticas profesionales y medioambientales?</p>	<p>La misma contestación que en la pregunta 5</p>	<p>Diría que no mucho...</p>	<p>Creo que sí. Al menos sí estoy seguro de que consiguen tener la información adecuada y entender qué parte de responsabilidad deben asumir en el impacto que su trabajo puede producir</p>	<p>Son alumnos de primero, no creo que tengan tiempo para tomar conciencia.</p>	<p>No, en el caso de esta asignatura.</p>	

<p>9 ¿Cuál es su valoración de la experiencia de trabajar esta competencia? [¿le gusta, le supone una satisfacción, la hace por obligación, se siente cómodo ...?] ¿Ha cambiado con los años?</p>	<p>Me siento cómodo y me gusta porque estoy convencido de que tenemos un problema medioambiental. Ciertamente la solución no es únicamente que los profesionales sean conscientes, pero ayudaría muchísimo que pensarán en ello cuando diseñan porque tiene un efecto multiplicativo.</p>	<p>Bien. Me resulta cómodo.</p>	<p>Es fácil integrarla en mi asignatura dada la temática que propongo para desarrollarla, y es agradable poder hablar de este tipo de asuntos durante alguna sesión de clase, especialmente por la experiencia práctica que puedo aportar</p>	<p>Creo que es importante hacerlo, pero como siempre, lo hacemos a coste cero. Eso me produce incomodidad.</p>	<p>Lo hago por obligación</p>	
<p>10 ¿Cuáles son las mayores dificultades y problemas que ha encontrado?</p>	<p>Al nivel que lo estoy haciendo, no he encontrado ningún problema significativo.</p>	<p>No he encontrado problemas.</p>	<p>Como es habitual, lo estudiantes, que han aprendido antes a manejar el ratón que el lápiz, tratan en primera instancia de resolver cualquier trabajo en base a una búsqueda en Internet. Para soslayarlo solicito las referencias que han empleado y verifico que lo que escriben o exponen es su propio criterio.</p>	<p>El equilibrio entre la carga que les representa al alumno trabajar y evaluar la competencia y que las actividades sean mínimamente útiles para su aprendizaje y evaluación.</p>	<p>No saber lo que significa</p>	
<p>11 ¿Tiene alguna sugerencia/propuesta para mejorar el desarrollo de estas competencias en esta materia?</p>	<p>Debería coordinarse a nivel de toda la UPV. Reunir a los profesores que se centran en los mismos objetivos y hacer una presentación común que pudiera servir para todos los estudios. La presentación debería hacerse a nivel de Escuela para todos los alumnos del último curso.</p>	<p>Se podría implicar más al colegio profesional en la vida de la escuela.</p>	<p>No por el momento</p>	<p>La competencia es demasiado amplia, debería dividirse al menos en dos. Pero también pienso que 13 competencias son demasiadas. La UPV debería replantearse el proyecto de CTs.</p>	<p>Ninguna</p>	

EICE 07 Dinámica grupal con los alumnos GITST ETSIT.

Marta Cabedo y Antonio Martí (amarti@disca.upv.es marcafab@dcom.upv.es)

La dinámica se ha realizado durante el mes de marzo de 2021.

Debido a la situación de pandemia la dinámica con los alumnos para recabar su conocimiento y opinión sobre cómo se ha trabajado y evaluado la competencia 07 se ha adaptado a un formato 100% online, con dos grupos de alumnos diferentes. Los dos formularios utilizados pueden verse en formulario_inicial.pdf y formulario_segundo.pdf.

Grupo A:

A este grupo de alumnos se les solicitó que rellenaran un formulario on-line durante dos semanas. Se les envió un primer correo y un recordatorio al inicio de la segunda semana.

En este grupo se utilizaron alumnos provenientes de dos grupos:

- Grupo ARA GITST
 - Inicio de los estudios en el curso 17/18. Actualmente en 4º curso
 - 19 alumnos.
- Grupo D GITST
 - Inicio de los estudios en el curso 16/17. Actualmente finalizado el grado.
 - 13 alumnos. (En su momento el grupo era más numeroso, lo que quiere decir que un buen número de alumnos se ha desvinculado de la UPV, posiblemente abandono de estudios. El grupo D suele tener una nota de acceso baja)

Grupo B

A este grupo se le solicitó que rellenaran el mismo formulario que el grupo A durante una semana, y se les convocó a una reunión por Teams. En esta reunión rellenaron otro formulario online y se recabó su opinión de palabra (se habló también de todo un poco)

En este grupo se utilizaron alumnos provenientes de dos grupos:

- Grupo ARA GITST 15/16
 - Inicio de los estudios en el curso 15/16.
 - En primero no tuvieron competencias transversales.
 - 20 alumnos.
- Grupo ARA GITST 16/17
 - Inicio de los estudios en el curso 16/17. Actualmente finalizado el grado.
 - 17 alumnos.

Resultados Grupo A

El total de alumnos a los que se envía la encuesta es de 32. Las respuestas obtenidas son 12.

Se pueden ver las respuestas en el fichero grupo_NO_presencial_cuestionario_inicial.xlsx

Resumen y análisis:

2 alumnos en tercer curso de GITST, uno en segundo de tecnologías creativas, uno en telecoade y 8 en 4º curso con TFG y prácticas. Esto hace suponer que la mayoría son del grupo ARA.

Solo 3 alumnos conocían el proyecto institucional, y todos saben algo de las CTs. De los niveles de dominio la mitad los conocía. En un porcentaje similar recuerdan las asignaturas donde trabajaron y se les evaluó de la CT07.

Presentados los niveles de dominio, la mayoría los entiende y creen que los han alcanzado, aunque 4 de ellos no creen que haya sido gracias a las asignaturas.

5 alumnos exponen sus opiniones. En general les parece necesario adquirir competencias transversales. Proponen dedicarles más tiempo y visibilidad, piensan que se pierden entre los contenidos de las asignaturas. Un comentario sobre la (posible) poca objetividad en su evaluación.

Resultados Grupo B

Se envía la invitación para responder al cuestionario inicial y a la reunión a 37 alumnos.

8 alumnos responden el cuestionario inicial, 7 acuden a la reunión y 7 responden el cuestionario final.

Se pueden ver las respuestas en el fichero gupo_presencial_cuestionario_inicial.xlsx y gupo_presencial_cuestionario_final.xlsx

Resumen y análisis:

- Sobre el cuestionario inicial:

Situación actual de los alumnos: cinco alumnos en primero o segundo de máster o doble máster, con trabajo. Dos alumnos en 4º de teleco y teleco-ade. Un alumno de año sabático.

4 alumnos conocían el proyecto institucional, y todos saben algo de las CTs. De los niveles de dominio la mitad NO los conocía y la otra mitad sí o les suena algo Más de la mitad recuerdan al menos una asignatura donde trabajaron y se les evaluó de la CT07.

Presentados los niveles de dominio, todos los entienden, la mayoría creo que los han alcanzado, aunque 3 de ellos no creen que haya sido gracias a las asignaturas.

6 alumnos exponen sus opiniones. En general les parece una buena idea y necesario trabajar las CTs, pero son muy críticos con la forma en que se han trabajado y evaluado. Un alumno opina que es mejor dedicarles actividades explícitas.

- Sobre el segundo cuestionario:

7 alumnos responden.

Después de presentarles las asignaturas donde se evaluó la CT07, 4 recordaba algunas y 3 casi todas.

La mayoría piensa que no todas las actividades les han ayudado a adquirir la competencia.

La mayoría recuerda más o menos las notas que obtuvieron. La mitad cree que se les evaluó correctamente, lo que no coincide con los comentarios del cuestionario inicial.

Todos están de acuerdo en que es muy importante esta CT, pero también coinciden en replantear la forma en que se trabaja y/o evalúa esta CT07. La idea general es visibilizarla y explicitar las actividades y evaluación.

- Sobre la conversación con los alumnos.

De las intervenciones de los alumnos, las ideas y propuestas que manifiestan y que todos parecen estar de acuerdo son:

Tienen poca conciencia de que trabajan y evalúan la competencia. Hablan de que algunas preguntas del examen cuentan para la CT, pero se les dice a posteriori.

Consideran que la evaluación es un poco forzada, metida con calzador, en algunas asignaturas.

Creen que aprenden esta competencia con aportaciones de toda la carrera, casi todas las asignaturas aportan algo a las tres vertientes.

Proponen, para esta CT (y alguna otra), una asignatura específica, transversal a las otras asignaturas. Es una idea que les atrae, que creen que serviría para trabajarla mejor y al mismo tiempo integrarla con el resto de materias.

También demandan una asignatura sobre orientación laboral, introspección, saber qué me motiva,... (Posiblemente el ICE ofrece talleres relacionados con esto, pero, en mi opinión, los alumnos tienen tanta oferta de todo tipo de actividades que pueden estar sobreinformados.)

TEAMS DEL GRUPO DE REUNIONES ENTRE DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA ETSIT Y DIRECCIÓN.

Fecha de creación: febrero 2020.

Reuniones realizadas:

8 de febrero de 2020.

30 de marzo de 2020.

27 de abril de 2020.

28 de septiembre de 2020.

Propietarios (11)	
Francisco José Ballester Merelo	Propietario
Ricardo José Colom Palero	Propietario
Héctor Estebán González	Propietario
Antonio José Guirao Sánchez	Propietario
María de Diego Antón	Propietario
Pablo Sancho Kilders	Propietario

Miembros e invitados (5)	
Nombre	Puesto
Jorge Molero Rodríguez	
Noor Aloune Sagouma	
Lea Olcina Botella	
Alberto Comeche Martínez	
FERRÁN GARCÍA LLEÓ	
ROCÍO CANO JIMÉNEZ	

Están presentes el director y los subdirectores, así como los directores académicos.

Las funciones son de seguimiento cada 15 días de las quejas o sugerencias de los alumnos, estableciendo un canal que nos permita mejorar el indicador de Satisfacción Media del Alumnado con la Gestión del Título.

En estas reuniones se han recogido diversas quejas y sugerencias que han sido en su mayoría atendidas o revisadas. Por ejemplo:

- Ampliación de créditos por actividades.
- Adaptación de exámenes y docencia por COVID.
- Ampliación de espacios para delegación.

TEAMS DEL GRUPO DE REUNIONES ENTRE DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA ETSIT Y DIRECCIÓN.

Fecha de creación: febrero 2020.

Reuniones realizadas:

8 de febrero de 2020.

30 de marzo de 2020.

27 de abril de 2020.

28 de septiembre de 2020.

Nombre	Puesto	Etiquetas	Silenciar alumnos	Rol
Propietarios (11)				
Francisco José Ballester Merelo				Propietario
Ricardo José Colom Palero				Propietario
Héctor Estebán González				Propietario
Antonio José Guirao Sánchez				Propietario
María de Diego Antón				Propietario
Pablo Sancho Kilders				Propietario
Miembros e invitados (5)				
Jorge Molero Rodríguez			<input type="checkbox"/>	Miembro
Noor Aloune Sagouma			<input type="checkbox"/>	Miembro
Lea Olcina Botella			<input type="checkbox"/>	Miembro
Alberto Comeche Martínez			<input type="checkbox"/>	Miembro
FERRÁN GARCÍA LLEÓ			<input type="checkbox"/>	Miembro
ROCÍO CANO JIMÉNEZ			<input type="checkbox"/>	Miembro

Están presentes el director y los subdirectores, así como los directores académicos.

Las funciones son de seguimiento cada 15 días de las quejas o sugerencias de los alumnos, estableciendo un canal que nos permita mejorar el indicador de Satisfacción Media del Alumnado con la Gestión del Título.

En estas reuniones se han recogido diversas quejas y sugerencias que han sido en su mayoría atendidas o revisadas. Por ejemplo:

- Ampliación de créditos por actividades.
- Adaptación de exámenes y docencia por COVID.
- Ampliación de espacios para delegación.



ACTA DE REUNIÓN

Reunión telemática de la dirección del GITST y los delegados de alumnos de cuarto curso del grado

Fecha: 11/03/2021 11:30 h
Convocatoria 1
comienzo:
Descripció: La reunión tendrá lugar en el equipo creado en TEAMS.

Asistentes

Héctor Esteban – Director de la ETSIT
María de Diego – Jefa de Estudios de la ETSIT
Marcos Martínez – Director Académico del GITST
Isidro Gomar – Delegado de la mención de Sistemas Audiovisuales
Jordi Pascual – Delegado de la mención de Sistemas de Telecomunicación
David Pons – Delegado de la mención de Sistemas Telemáticos.
Pablo Martínez – Delegado de la mención de Sistemas Electrónicos
Inma Plaza – Técnica de Gestión Académica de la ETSIT

No asiste

Mario Llovera – Delegado del doble grado ADE+GITST

Orden del día

El Director Académico del Grado informa a los asistentes que el objetivo de esta reunión es:

- 1.- Recabar cuál ha sido la impresión de los alumnos tanto de la docencia como de la organización de este primer cuatrimestre del curso 2020-21 en relación a la pandemia.
- 2.- Recopilar información y opiniones sobre el lenguaje de programación más interesante para los alumnos y futuros egresados de nuestra escuela; con vistas a la mejora tanto de contenidos como de coordinación entre asignaturas.

Desarrollo de la sesión

En torno a la pandemia, los delegados de Sistemas de Telecomunicaciones y Sistemas Electrónicos hacen una valoración bastante buena de la organización: los aforos en las aulas han sido adecuados, los problemas a raíz de los confinamientos han sido resueltos y la comunicación ha sido fluida.

Ambos prefieren la docencia y evaluación presenciales.



En la mención de Sistemas Audiovisuales, alguna asignatura tuvo que reajustar su temario, así como la distribución entre horas de teorías y prácticas para mejorar el proceso de aprendizaje.

Su grupo estuvo muy afectado por el COVID-19, lo que dificultó el seguimiento del curso por parte de algunos estudiantes.

La visión del delegado de Sistemas Telemáticos es más crítica con la docencia durante este cuatrimestre, ya que en alguna asignatura la evolución en el aprendizaje ha sido difícil por la falta de adaptación del docente a las situaciones sobrevenidas y a las demandas del alumnado.

En cuanto a los lenguajes de programación, la respuesta que se ha obtenido de los alumnos es que durante la titulación se imparten los siguientes: JAVA, C, C++, VERILOG, PYTHON, MATLAB, GITHUB O lenguaje ensamblador.

La consideración general es que se imparten de una forma discontinua e inconexa, es decir, no hay una evolución gradual durante los cuatro cursos. Por ello, echan en falta una mayor coordinación entre las asignaturas que lo imparten.

Asimismo, aseguran que no logran una buena comprensión de los mismos hasta que no llegan a los últimos cursos del grado.

Y siendo las 12:30 horas, se levanta la sesión, no habiendo más puntos que tratar.



INSTRUCCIONES PARA SOLICITAR LA EXENCIÓN DE LAS CONDICIONES DE PROGRESO

¿QUÉ DICE LA NORMATIVA DE PROGRESO Y PERMANENCIA?

La [Normativa de Progreso y Permanencia en las titulaciones oficiales de la UPV](#), mantiene las siguientes condiciones de progreso:

- La matrícula máxima anual será de 60 ECTS (75 en Dobles titulaciones), excluido el TFG/TFM y los créditos adaptados o reconocidos.
- No computan** para el cálculo de créditos: las asignaturas de idiomas, las prácticas externas y las asignaturas o créditos vinculados al desarrollo de competencias transversales.
- Para matricular una asignatura de un curso superior es necesario matricular todas las asignaturas de cursos anteriores.
- Estudiantes intercambio académico pueden flexibilizar el requisito del apartado c) el curso que realizan la estancia y la siguiente.

Además, se establecen los siguientes requisitos para los alumnos con asignaturas de primer curso:

- Para poder matricularse de asignaturas de 2º curso, se deben haber superado o tener reconocidos o adaptados al menos 39 créditos del primer curso.
- Estudiantes que lleven 3 años o más con alguna asignatura de 1º solo se pueden matricular de asignaturas de 1º y 2º curso.

CRITERIOS DE APLICACIÓN EN LA ETSIT PARA LA EXENCIÓN DE LAS CONDICIONES DE PROGRESO

Además de los casos regulados en la normativa de progreso mencionada, la Comisión Académica de cada Título podrá autorizar otras exenciones, habiéndose aprobado en la ETSIT la aplicación de los siguientes **criterios** para la resolución de las solicitudes de exención:

- Aprobación de las solicitudes que consistan en la matrícula de un curso completo y una o dos asignaturas pendientes del curso anterior.
- Se admite matricular asignaturas de 2º a aquellos alumnos que en primero no hayan superado 39 ECTS, hasta un máximo de 60 en estudios de grado o 78 en doble grado.
- El resto de solicitudes requerirán una justificación adecuada del plan de matrícula propuesto por el estudiante, sin la cual se rechazará la solicitud. Para su resolución se tendrá en consideración el rendimiento del estudiante, así como las dependencias y temporización de las asignaturas (desequilibrio de la carga entre cuatrimestres, por ejemplo).

La ampliación de matrícula estará condicionada a la existencia de vacantes en las asignaturas solicitadas y el/la estudiante velará por no tener solapes de horarios. Además, la aceptación de esta exención no implicará ni justificará la aceptación de una solicitud la dispensa de asistencia.



¿CÓMO SOLICITO LA EXENCIÓN A LAS CONDICIONES DE PROGRESO?

Forma: intranet - Secretaría Virtual - Solicitud de exención de las condiciones de progreso.

Cumplimentación (acciones de carácter obligatorio):

- Exposición de alegaciones por parte del estudiante:** Se indicará el total de ECTS matriculados si se aceptase la solicitud y el número de criterio de los arriba expuestos o justificar la petición de forma breve y clara.
- Botón “Exenciones”:** seleccionar el adecuado de entre los siguientes tipos:

NSU	Autorización de matrícula superior al máximo establecido para el correspondiente régimen de dedicación
NPA	Ampliación matrícula de 60 ECTS en un 40%
NP2	Matrícula en el 2º curso sin haber superado o tener reconocidas al menos 39 ECTS de 1º curso.
NPC	Matrícula de 3º curso o superior estando matriculado de 1º curso
NAM	Ampliación matrícula alumnos de 1º curso tras resultados de 1º semestre
PME	Plan de matrícula excepcional ajustado a las circunstancias académicas del estudiante
NPM	Plan de matrícula excepcional ajustado a las circunstancias académicas de movilidad del estudiante
NIN	Autorización de matrícula inferior al mínimo establecido para el correspondiente régimen de dedicación

- Botón “Ampliar matrícula”:** Detallar qué asignaturas se propone ampliar. En el caso de que se desee eliminar o quitar alguna/s asignatura/s, se deberá completar el apartado de Baja de matrícula.

Ejemplo:

Tengo pendiente MAT I y PROGRAM. Quiero matricular todo segundo. Dado que mi matrícula normal sería de 60 ECTS y empezaría por las de 1er curso, me matricularía de MAT I y PROGRAM (13,5 ECTS). Luego, me matricularía de las de 2º, hasta 46,5 ECTS. Me faltarían para coger todo 2º 13,5 ECTS. **Indicaré en la solicitud que quiero ampliar las que me faltan de 2º (que podrían ser): MAT III, PROBABILIDAD y REDTEL (13,5 ECTS).**

- Botón “Imprimir y finalizar”:** es necesario clicar este botón para dar la solicitud por finalizada y que pueda ser valorada. Pasará a “Estado = En Trámite” (Ver imagen Anexa)

Cualquier solicitud que carezca de esta información no podrá ser valorada por falta de información.



¿PLAZO Y RESOLUCIÓN DE LA EXENCIÓN A LAS CONDICIONES DE PROGRESO?

En la APP de Alumnado tendrás los plazos del Centro: uno antes de la matrícula y otro antes del inicio del segundo cuatrimestre. Recibirás la notificación de inicio del plazo también por correo electrónico, donde también recibirás la resolución para acceder a automatricula.upv.es y actualizar tu matrícula directamente.

ANEXO

Vista inicial del formulario de solicitud

Solicitud de Progreso

Solicitud realizada en el curso 2021/2022 para la titulación 190-Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación

Tanda	Primer Semestre
Tipo Solicitud	NPA - Ampliación matrícula de 60 ECTS en un 40%
Estado	Borrador

El/la estudiante no ha acabado de cumplimentar la solicitud

Anular Solicitud Consultar solicitud Imprimir y finalizar

Adjuntar documentación Dar de baja asignaturas Ampliar matrícula

Alta nueva solicitud

Desarrollado en el Área de Sistemas de Información y Comunicaciones - Universitat Politècnica de València

Aquí añado las asignaturas que no cabrían tras acabar mi matrícula en situación normal (60 ECTS), donde matriculo en primer lugar las de cursos inferiores (éstas no se deben de añadir).

Vista final del formulario de solicitud

Solicitud de Progreso

Solicitud realizada en el curso 2021/2022 para la titulación 190-Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación

Tanda	Primer Semestre
Tipo Solicitud	NPA - Ampliación matrícula de 60 ECTS en un 40%
Estado	En Trámite

Solicitud pendiente de ser valorada por la CAT

Anular Solicitud Consultar solicitud Imprimir Justificante

Alta nueva solicitud

Desarrollado en el Área de Sistemas de Información y Comunicaciones - Universitat Politècnica de València



¿Qué debo conocer?

[Normativa de Regulación de las Condiciones de Progreso y Permanencia en la Universitat Politècnica de València](#)

Resumen de las condiciones generales. Se recomienda la lectura del texto completo para conocer mayor detalle y excepciones:

- Título III. Condiciones de Permanencia
 - 1er año de matrícula: obligatoriedad de aprobar un mínimo de 12 ECTS.
 - Solo 1er curso de grado: obligatoriedad de superar 1º en dos cursos académicos.
 - 2º curso y siguientes: si durante 2 cursos consecutivos no se supera un mínimo de un 35% de los créditos matriculados no podrá continuar sus estudios.
- Título IV. Condiciones de progreso.
 - Solo Grado: si en 1er curso no superas más de 39 ECTS, no podrás matricularte de asignaturas de 2º curso.
 - Máximo de créditos a matricular: 60 ECTS por exceso en la última asignatura (salvo dobles titulaciones). Se excluyen de este límite los créditos de idiomas, de prácticas en empresas y de actividades (tasas de matrícula= 25% cuando se reconocen, no al matricularlas que es 0)
 - La matrícula de una asignatura del curso n implica matricular todas las del curso n-1.

[Normativa de Régimen Académico y Evaluación del Alumnado de la Universitat Politècnica de València](#)

- Reclamación de actos de evaluación. Forma y plazos.
- Evaluación por curriculum. Bloques curriculares

[Normativa de integridad académica del alumnado de la Universitat Politècnica de València](#)

Conceptos administrativos

A continuación, se detallan algunos conceptos y vocabulario de uso administrativo relacionados con el plan de estudios que el/la estudiante debe conocer.

Acreditación de lengua extranjera (Nivel B2)

Para obtener el título de **graduado en la UPV se debe de acreditar el conocimiento de una lengua extranjera, pudiéndolo realizar por cualquier de estas [cinco vías distintas](#).**

La UPV oferta asignaturas de varios idiomas con nivel B2 (ver vía 4 de acreditación en el documento anterior), de las que el/la estudiante podrá matricularse en plazo.

Acta

Calificación oficial de la asignatura al pasar la nota al expediente y que se realiza al finalizar el cuatrimestre.

Acto extraordinario de evaluación

Examen que pueden solicitar realizar los/las estudiantes que tengan pendientes para finalizar sus estudios un máximo de 20 ECTS en Grado o de 10,5 ECTS en Máster, excluido el TFG o TFM y las prácticas externas. Es necesario tener calificación al menos en una convocatoria (**no considerándose el no presentado**).

Adaptación

Proceso por el que se reconocen los estudios realizados en un plan de estudios en extinción al trasladar su expediente al nuevo plan de estudios de los mismos estudios.

Becas UPV

Tipología: Acción Social de la UPV, Comedor y Becas Formativas de Colaboración UPV Tipo A.

Las becas **Formativas de Colaboración** complementan la formación de la/el estudiante mediante la participación tutorizada en la realización y desarrollo de actividades, colaborando en un departamento, centro, instituto o servicio.

El plazo para solicitar las becas Formativas de Colaboración depende de su convocatoria, la mayoría se convocan en los meses de septiembre y octubre.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la UPV en el plazo establecido en las bases de la convocatoria. De forma general, la dedicación máxima exigible no podrá ser superior a 3 horas diarias. Más información en [Convocatorias UPV](#).

Bloque curricular

Conjunto de asignaturas de un mismo período docente que se evalúan de forma conjunta según la Normativa de Régimen Académico y Evaluación del Alumnado (Ver Evaluación por

Curriculum más adelante). La composición de los bloques curriculares se puede consultar en las páginas web de cada titulación.

Ciclos Formativos

Si tienes un título de un ciclo formativo, puedes solicitar [reconocimientos \(convalidaciones\)](#) a través de tu intranet. Cuando te los reconozcan, podrás ampliar la matrícula en Secretaría para que quede por encima de 40 ECTS o solicitar Tiempo Parcial.

Evaluación por curriculum

Ante determinadas condiciones una o varias asignaturas suspendidas pueden pasar a estar aprobadas. **El trámite es automático, sin necesidad de la solicitud del interesado**, aunque el/la estudiante podrá renunciar a esta evaluación.

Condiciones para obtener [evaluación por curriculum \(ExC\)](#) favorable de forma automática:

- Nota mínima de 4 en todas las asignaturas del bloque curricular.
- Media del bloque curricular ≥ 5 para primer curso y ≥ 6 para el resto.
- Haber aprobado, al menos, el 75% de los créditos del bloque curricular.
- No haber superado más de 2 bloques por ExC en titulaciones de grado y 1 en máster.
- Disponer de calificación en todas de las asignaturas del bloque. A estos efectos, no se consideran calificadas las asignaturas que hayan sido evaluadas como No presentado.

El bloque curricular se evaluará cuando se disponga de todas las calificaciones y se considerará la mejor nota obtenida en cada asignatura.

Los/las estudiantes que, para un determinado bloque curricular, incumplan una de las dos condiciones antes mencionadas serán valorados por las comisiones oportunas de la UPV que aceptarán o rechazarán la evaluación por curriculum.

Tanto para las evaluaciones automáticas como para las aceptadas por las comisiones de la UPV, las asignaturas afectadas pasarán a tener una nota de 5.

Matrícula por movilidad

Aquellos estudiantes que vayan a realizar un intercambio académico el próximo curso deberán tener en consideración lo siguiente:

Las asignaturas incluidas en el Plan de Transcripción de Créditos (PTC) deben ser matriculadas como **movilidad** (utilizar el icono del avión en la automatrícula).

Se recuerda al estudiante que debe de sincronizar su PTC con su matrícula, solicitando la modificación del PTC en el Área de Internacional de la Escuela y la modificación de matrícula en Secretaría a través de PoliConsulta.

PAT (Programación Académica de la Titulación)

Documento anual, previo a la matrícula, que define el calendario de docencia teórica y práctica, fechas de entrega de actas, de algunos actos de evaluación, plazos de solicitud y entrega de TFG...

Plan de estudios

El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias, fundamentales y optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte de la titulación, así como otro tipo de actividades curriculares que el/la estudiante puede realizar como puede ser prácticas en empresas.

El plan de estudios se divide en módulos, materias y asignaturas y se puede consultar en la web de la UPV, accediendo a cada titulación.

Régimen de dedicación

Definido por la UPV en función de los créditos matriculados.

- Tiempo completo: créditos matriculados >40. Régimen por defecto del/la estudiante.
- Tiempo parcial: 40>créditos matriculados>18. Es necesaria la solicitud del/la estudiante, documentada y justificada, previa al inicio del curso.

Revocación de la beca

Acto administrativo que anula la concesión de la beca y obliga a la devolución de los importes percibidos.

Se entenderá que no han destinado la beca para la finalidad requerida los becarios que hayan incurrido en alguna de las siguientes situaciones:

- Haber anulado matrícula.
- No haber superado el 40% de los créditos matriculados. (Se excluyen los créditos reconocidos o adaptados).

En todo caso, **cualquier anulación parcial de matrícula**, ya sea en asignaturas, créditos de prácticas o actividades o TFG/TFM, que suponga que la misma quede por debajo del mínimo necesario supondrá la revisión de la solicitud de beca y/o su denegación.



Información sobre el desarrollo del plan de estudios

Plan de estudios	2
Solicitud de beca en matrícula.....	3
GITST. Cómo seleccionar la Mención	3
ADE-GITST. Restricción De TFG's	3
Trabajo Fin de Grado.....	3
Normativa académica y plazos de trámites administrativos.....	3

Plan de estudios

Para planificar adecuadamente el curso académico es necesario disponer de la siguiente información:

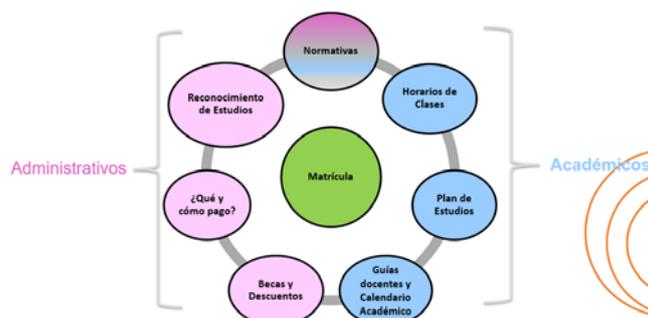
- Plan de estudios: relación y distribución cuatrimestral de asignaturas.
- Calendario: días de docencia y festivos. Para las prácticas, se indican las semanas pares e impares.
- Horarios: de cada asignatura y grupo. Profesores por grupo:
- Guías docentes: temario, forma de evaluación, prácticas...
- Exámenes o actos de evaluación: fechas previstas.
- Bloques curriculares

En la web cada titulación, se indica el enlace en la tabla de abajo, se desarrolla esta información dentro del apartado "Información del Grado".

Grado	Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación (GITST)
	Grado en Tecnología Digital y Multimedia (GTDM)
	Grado en Ingeniería Física (GIFIS)
Dobles grados	Doble grado en Administración y Dirección de Empresas + Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación (ADE-GITST)
	Doble grado en Matemáticas + Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación (MAT-GITST)
	Doble grado en Matemáticas + Ingeniería Civil (MAT-IC)
Másteres	Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación (MUIT)
	Máster Universitario en Tecnologías, Sistemas y Redes de Comunicaciones (MUTSRC)
	Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas Electrónicos (MUISE)
Dobles Másteres	Ver información en la web de los másteres anteriores

El siguiente diagrama muestra la información necesaria para realizar una matrícula de forma eficiente, teniendo en cuenta tanto los aspectos académicos como las consideraciones administrativas.

ASPECTOS RELEVANTES



Solicitud de beca en matrícula

Se debe de distinguir entre solicitar becas y marcar esta opción en la aplicación de automatrícula, ya que ambos son integrantes de procesos diferenciados. Las becas son competencia de órganos externos a la UPV: Ministerio de Educación, Generalitat Valenciana etc., mientras que el segundo lo es de la UPV.

Los importes de matrícula no serán abonados y/o reclamados por la UPV hasta que la/s beca/s sean denegadas, ya que la ésta asume que la beca es aceptada hasta que se notifique lo contrario (la marca de beca en la automatrícula tiene un sentido positivo). Esto, en la práctica y para becas denegadas, implica, en la mayoría de los casos, que el/la estudiante deberá de abonar en un solo plazo las tasas de matrícula, dado que lo avanzado del curso impedirá fraccionar en varios plazos este pago (el último cargo en cuenta se lanza en abril).

Por ello, **se sugiere que el/la estudiante valore previamente sus posibilidades de obtención de beca, a la vista de las condiciones de las convocatorias de becas, y ante la duda, utilice el pago fraccionado en 8 meses.** En caso de que la beca sea denegada, el pago ya ha sido planificado por el/la estudiante y conoce cómo se va a realizar. Si la beca es aceptada, se recalcularán importes y el/la estudiante podrá solicitar el reintegro de las tasas pagadas que hayan generado un saldo a su favor.

GITST. Cómo seleccionar la Mención

En este plan de estudios, el/la estudiante deberá de completar una mención y no es posible cursar ninguna asignatura de otra mención, pues son excluyentes. La forma de seleccionar una mención en la automatrícula es mediante **la primera asignatura de mención matriculada**: una vez seleccionado el grupo de esta asignatura, el sistema nos asigna la mención y no permite la matrícula de asignaturas de otras menciones. La desmatriculación de dicha asignatura implica desasignar la mención e iniciar de nuevo el proceso de selección.

ADE-GITST. Restricción De TFG's

La continua superación de asignaturas en el doble grado implica el reconocimiento automático de asignaturas en cada una de las titulaciones que lo componen (ver apartado restricción de TFG's en la web de la titulación). De esta forma, se completan los 240 ECTS exigidos en cada una de ellas. Por lo tanto, dejar asignaturas de cursos inferiores a 5º por superar **puede imposibilitar la defensa** de alguno de los TFG's.

Trabajo Fin de Grado

Información necesaria para la matrícula y realización del TFG: normativa, guía del TFG, plazos... Es importante que el/la estudiante lea esta información, pues se trata de un procedimiento muy rígido. Se ruega, además, no agotar los plazos, pues ello dificulta la subsanación de posibles defectos en la gestión.

La 2ª matrícula de TFG no conllevará incremento de tasas. Es decir, se abonará como una 1ª matrícula, por una sola vez.

Normativa académica y plazos de trámites administrativos

Los/las estudiantes deben conocer la normativa que les es de aplicación en el desarrollo de sus estudios, ya que regula aspectos como: forma de evaluación, realización del TFM, actos extraordinarios, etc. y los plazos de trámites que puede realizar. A continuación, se indican los enlaces a esta información:

[Normativa UPV](#)

[Plazos de los trámites o gestiones de interés.](#)



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

– **TELECOM** ESCUELA
TÉCNICA **VLC** SUPERIOR
DE INGENIERÍA DE
TELECOMUNICACIÓN

Matrícula curso 2021/2022

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación
Universitat Politècnica de València
Edificio 4D. Camino de Vera, s/n, 46022 Valencia
Tel. +34 96 387 71 90, ext. 77190
Contacto <http://www.upv.es/entidades/ETSIT/index-es.html>

VLC/
CAMPUS
VALENCIA, INTERNATIONAL
CAMPUS OF EXCELLENCE





1. Información del proceso de matrícula.....	3
1.1. Previo al inicio de la automatrícula.....	3
1.2. El día de la cita.....	3
1.3. Después de la matrícula.....	3
2. Carácter definitivo de la matrícula. Anulación total/parcial.....	3
2.1. Anulación parcial de la matrícula (asignaturas).....	4
3. Límite de créditos a matricular (Solo grados).....	4
3.1. Límite de créditos.....	4
3.2. Recomendaciones.....	4
4. Modificación excepcional de matrícula.....	5
5. Grupo ARA (Solo GITST).....	5
6. Créditos por actividades (ni dobles grados ni másteres).....	5
7. Documentación de matrícula.....	5

1. Información del proceso de matrícula

Alrededor del 15 de julio recibirás un correo y un sms con la citación, día y hora, de la matrícula. El fin principal de este proceso es matricular las asignaturas deseadas, dejando para el mes de septiembre la presentación de la documentación requerida.

1.1. Previo al inicio de la automatrícula

Se deberá conocer la información proporcionada:

- a) **“Sobre virtual de matrícula”**:
 - Información genérica; cuándo, cómo, dónde, qué necesito, cuánto cuesta, becas...
 - Información específica – ETSI de Telecomunicación: plan de estudios, grupos, horarios, etc. Se sugiere seleccionar previamente varios grupos de matrícula y se recuerda que los grupos completos no se muestran en pantalla.
- b) Leer cómo es el funcionamiento de la aplicación de [Automatrícula](#) para familiarizarse con las pantallas.
- c) Antes de la cita de matrícula: introducción de los datos personales y forma de pago de tasas.

1.2. El día de la cita

La matrícula se realiza a través de Internet y la Escuela proporciona equipos a aquellos estudiantes que lo necesiten, estando disponibles en el Aula Informática III (2º piso del edificio 4D) en horario de 9 a 14 horas, **previa petición en Información en el mismo día**.

Automatrícula: En la hora de cita (es una cota inferior. Acceder más tarde sólo implica tener menos grupos para elegir) se podrán seleccionar asignaturas y grupos. Cabe distinguir entre:

- a. Cerrar la matrícula: dispondrá de 48 horas para seguir realizando la matrícula.
- b. Finalizar la matrícula: se genera un pdf que ya no se podrá modificar

Los grupos se graban en la base de datos en el momento de su selección y para cada asignatura, por lo que esta información no se pierde en caso de cierre sesión u otra circunstancia. **Los grupos desaparecen según se van completando y el sistema asigna uno automáticamente para asignaturas obligatorias, no para optativas, tanto de mención como generales.**

La automatrícula seguirá estando accesible durante todo el curso, pero sólo se podrán modificar algunos datos personales, siendo visibles las asignaturas y grupos matriculados, así como sus horarios.

1.3. Después de la matrícula

Revisar con mayor atención toda la información antes indicada del sobre virtual de matrícula, para conocer con mayor detalle aquellos trámites que le puedan afectar a lo largo del curso académico.

2. Carácter definitivo de la matrícula. Anulación total/parcial.

Se recuerda a todos/as los/las estudiantes que existe un único período de matrícula, por lo que la **matrícula efectuada es definitiva**.

El/la estudiante podrá solicitar hasta el 31 de octubre de 2021 la anulación total de la matrícula.

No existe período de ampliación y/o modificación, salvo los siguientes casos, por motivos ajenos al/a la estudiante: reconocimientos aceptados después de la matrícula, imposibilidad de matricularse de la/s últimas asignaturas para finalizar la titulación.



2.1. Anulación parcial de la matrícula (asignaturas)

Son anulaciones de asignaturas por motivos tasados: reconocimientos, he aprobado asignaturas tras las actas, estoy trabajando. Las fechas máximas para estas anulaciones son:

Asignaturas cuatrimestre A	30/11/2021
Asignaturas cuatrimestre B (incluye asignaturas anuales)	15/03/2022
Anulación TFG/TFM	27/03/2022

3. Límite de créditos a matricular¹ (Solo grados)

Vienen definidos en las condiciones generales de progreso en el artículo 13 de la [nueva Normativa de progreso y permanencia en las titulaciones oficiales de la UPV.](#)

3.1. Límite de créditos

- 3.1.1. Estudiantes de primer curso con <39 ECTS superados.
Podrán matricular sólo las asignaturas pendientes de primero.
- 3.1.2. Estudiantes de primer curso siendo su tercer año de matrícula.
Solo podrán matricular asignaturas de primer y segundo cursos.
- 3.1.3. Resto de estudiantes.
Podrán matricular un máximo de 60 ECTS referidos a la penúltima asignatura. Se sugiere matricular en último lugar la asignatura con mayor número de ECTS del último curso matriculado, para así maximizar el total de créditos matriculados (en 3er curso sería FTRANS).

Se podrá solicitar a la CAT (Comisión Académica de la Titulación) la exención de las condiciones de progreso para aumentar el número de créditos a matricular. Forma y plazos en APP Alumnado y [aquí](#).

3.2. Recomendaciones

3.2.1. Segundo curso (Solo GITST)

Las asignaturas de 4º cuatrimestre, como regla general, son una continuación de las asignaturas de 3º cuatrimestre, por lo que se recomienda encarecidamente tener en cuenta esta restricción y matricularse previamente de las asignaturas de 3º cuatrimestre.

3.2.2. Acreditación de un nivel B2 en Lengua Extranjera

Para obtener el título de cualquier la titulación de Grado de la Universitat Politècnica de València en necesario acreditar el conocimiento de un nivel B2 en una lengua extranjera (ver apartado "[¿Qué debo conocer?](#)").

Por ello, la Escuela, además de Inglés, oferta un buen número de asignaturas de idiomas, algunas de ellas con nivel B2, cuyos créditos suman en el módulo optativo. Esta oferta, junto a los horarios y lugar de impartición, se puede consultar [aquí](#).

¹ No contabilizan los créditos de empresas ni de actividades ni los de asignaturas de idiomas

4. Modificación excepcional de matrícula

La restricción de matrícula: “Para matricularse de alguna asignatura ubicada en un determinado curso, será necesario hacer efectiva la matrícula en todas las asignaturas pendientes de superar ubicadas en el curso anterior” afecta sólo a las asignaturas de carácter obligatorio y de mención (GITST).

Esto implica que, en la práctica, todos los estudiantes podrán elegir la Mención (titulación 190) o el Itinerario (titulación 167) que deseen cursar. En casos extremos, algunos estudiantes podrían no matricularse de todas las asignaturas de la mención/itinerario que necesitan **para finalizar la titulación**. Estos estudiantes, a la mayor brevedad, deberán solicitar en Secretaría ([PoliConsulta](#)) la matrícula de estas asignaturas indicando: titulación, código/s asignatura/s y que son las últimas asignaturas para finalizar.

5. Grupo ARA (Solo GITST)

Los/Las estudiantes que han estado matriculados en [grupos ARA](#) el curso anterior, deberán matricularse en estos grupos. Si algún/a estudiante desea formar parte de estos grupos, deberá solicitarlo en Secretaría.

Las asignaturas que tienen grupo ARA, con docencia en inglés, son: 1er y 2º cursos y Fundamentos de transmisión.

6. Créditos por actividades (ni dobles grados ni másteres)

El máximo de créditos reconocibles por este tipo de créditos es de 6 y se contabilizan como materia optativa. Las actividades que se reconocen se indican en la [oferta general](#).

No se reconocerá ninguna actividad que no esté incluida en la oferta del curso académico adecuado, ni aquellas realizadas previamente al acceso a la titulación.

Existen dos formas de matrícula de este tipo de créditos:

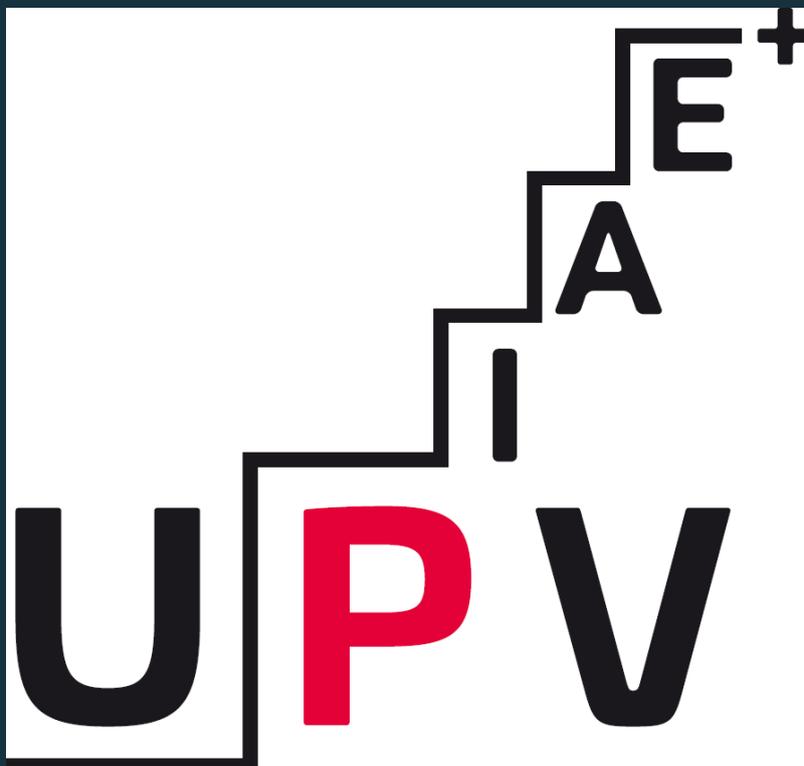
1. Secretaría (todo el curso): se presentará en Secretaría el justificante de la actividad y se realizará simultáneamente la matrícula y el reconocimiento. Conlleva el pago de tasas (25% de los ECTS).
2. Automatricula: se indicará el tipo de actividad (ver normativa en el enlace arriba indicado) y se realizará una breve descripción de la actividad a matricular. Tras la realización de la actividad se presentará en Secretaría el certificado obtenido para proceder a su reconocimiento.

Los créditos matriculados y/o reconocidos por actividades contabilizan a efectos de rendimiento académico (becas).

7. Documentación de matrícula

El/la estudiante deberá subir los documentos requeridos en formato pdf a la “Intranet-Secretaría Virtual-Documentación matrícula” durante el mes de septiembre. También podrá presentarlos en Información o en Secretaría, donde se revisará su validez y en caso necesario se contactará con el estudiante, vía correo electrónico, para su subsanación.

Cargo en cuenta: la autorización bancaria y el justificante/copia/certificado de la cuenta se deberán subir a la intranet en un plazo de 10 días desde la matrícula. En caso de ser incorrectos, se notificará por correo electrónico y el estudiante dispondrá de 10 días para subsanar las deficiencias subiendo los nuevos documentos corregidos. Transcurrido este plazo, la forma de pago se cambiará a efectivo. Para volver a tener de nuevo como forma de pago cargo en cuenta, el/la estudiante lo deberá solicitar en Secretaría con los documentos correctos.



UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

PIAE+ ETSIT

Desarrollo del programa en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación

TELECOM ESCUELA
TÉCNICA **VLC** SUPERIOR
DE INGENIERÍA DE
TELECOMUNICACIÓN

CURSO 2021/2022
TITULACIONES DE GRADO

ÍNDICE

- 1 *Introducción*
- 2 *Estructura del profesorado*
- 3 *Estructura de los estudiantes*
- 4 *Actividades*
- 5 *Propuestas de futuro*



1 INTRODUCCIÓN

El Plan Integral de Acompañamiento del Estudiante (PIAE) es un proyecto institucional de la Universitat Politècnica de València.

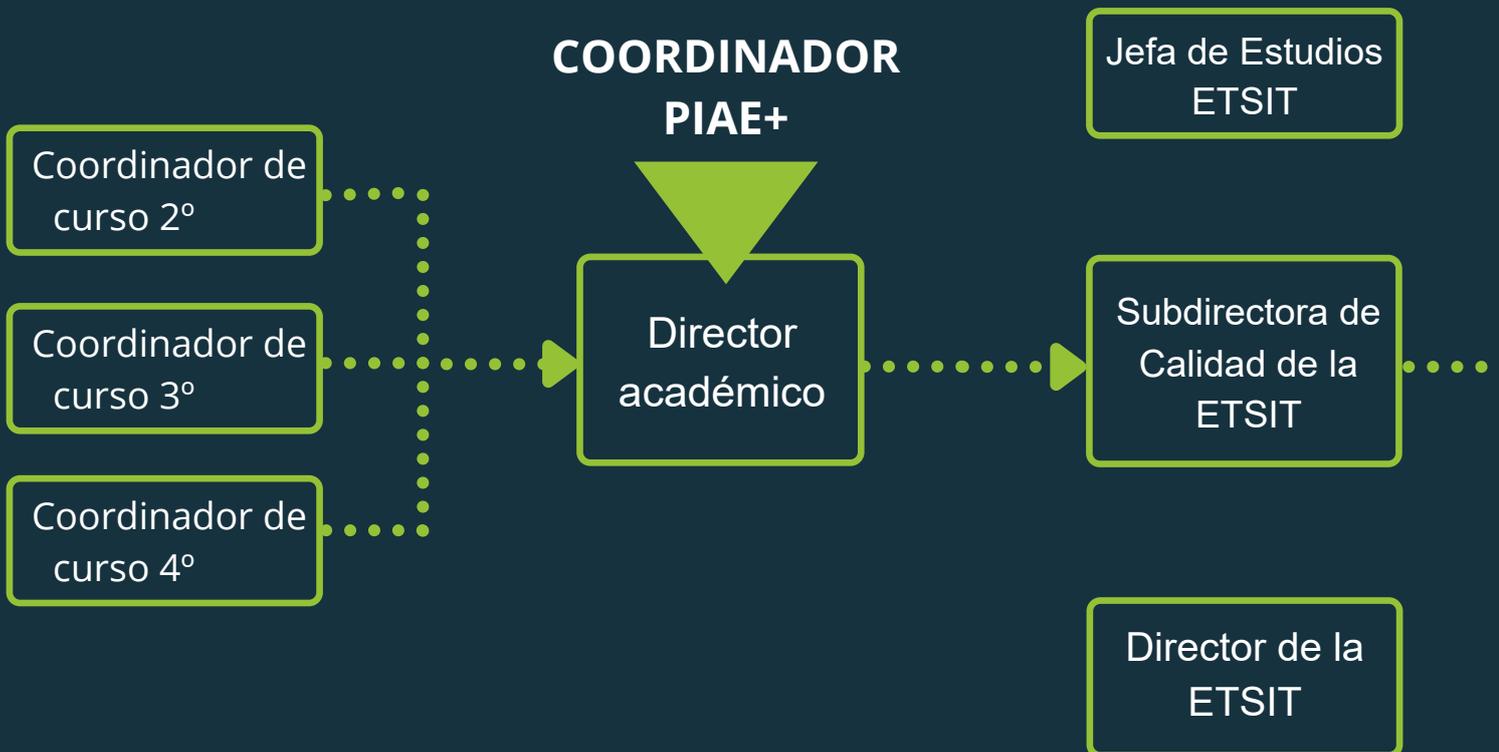
Se entiende como un recurso pedagógico que pone a disposición de sus estudiantes para favorecer su desarrollo integral (académico, personal y social) durante su etapa universitaria.

Es muy interesante que estudiantes que llevan cierto tiempo en la UPV y que, por tanto, han superado materias, conocen al profesorado, las formas de evaluación, el tipo de trabajo que prefieren, etc. puedan convertirse en un buen consejero, así como en un/a amigo/a en quien confiar sus no pocas dudas sobre la vida académica y social en la Universidad. Además, les pueden introducir de forma más fácil en la vida universitaria, evitando en la medida de lo posible, desajustes, fracasos y conflictos.

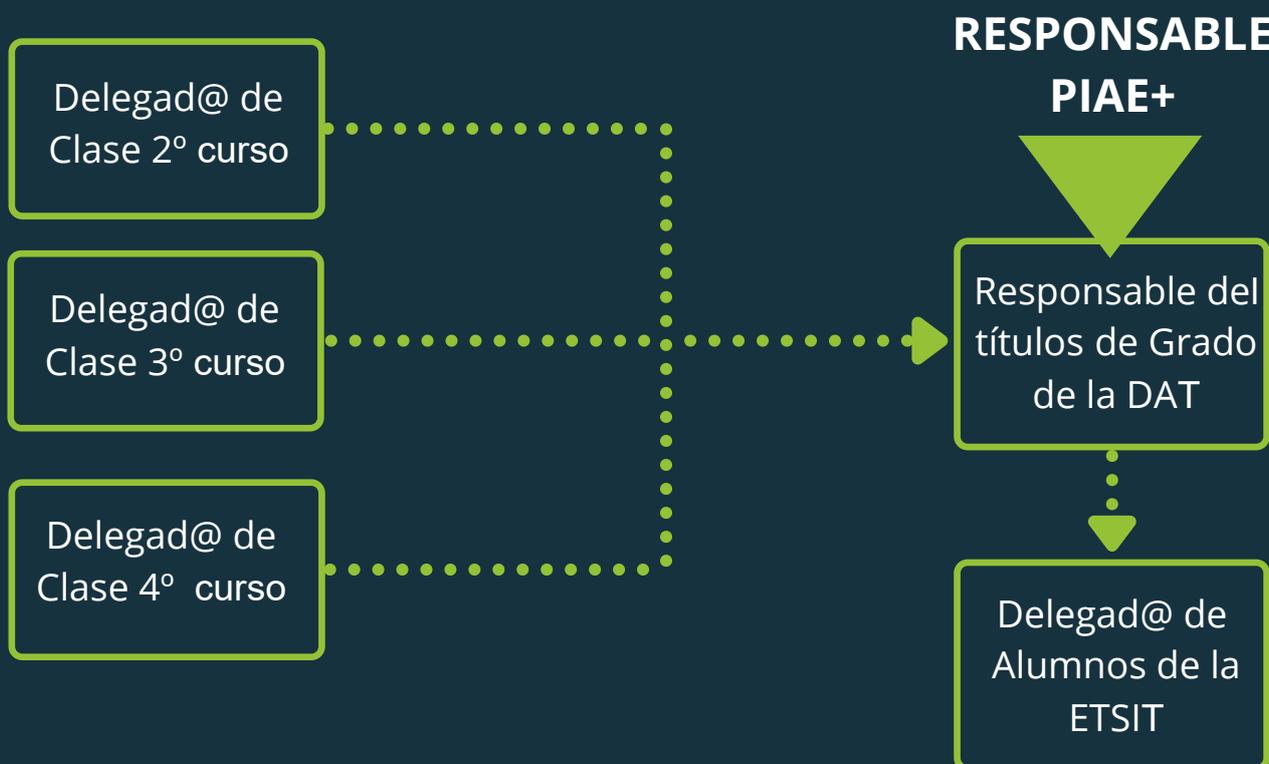
*

2

ESTRUCTURA DEL PROFESORADO



3 ESTRUCTURA DE LOS ESTUDIANTES



4

ACTIVIDADES

CURSO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
2° A	IDEAS UPV	Emprendimiento	StartUPV, Generación Espontánea, actividades como Hackaton...
2° B	Director Académico	Información de especialidades y optatividad	
3° A	Oficina Internacional	Movilidad	Programas ERASMUS y PROMOE, becas de movilidad, dobles titulaciones
3° B	UPE ETSIT	Prácticas en empresa	Tramitación de prácticas en empresa o en la UPV, curriculares y extracurriculares
4° A	SIE	Empleo / TFG	Preparación del TFG, tutores, plazos. Futuro en la empresa privada y en la administración
4° B	Director Académico	Información Másteres	Acceso a los másteres de la ETSIT y convenios de doble titulación

En todo caso, se promoverá que los propios estudiantes que hayan realizado dicha actividad expliquen su experiencia.

5 PROPUESTAS DE FUTURO

Adaptar el PIAE+ a la reordenación de títulos de la Escuela

Permitiendo al estudiante disfrutar del programa sea cual sea la situación en la que se encuentra su titulación.

Extender el programa al MUIT, así como al resto de másteres de la ETSIT

Mediante la figura del responsable de titulaciones de máster de la DAT, y de la misma manera que en los grados el PIAE+.

Introducir las TIC en la asistencia a los estudiantes

Implementando la aplicación de PoliConsulta a la Delegación de Alumnos, con el objetivo de responder a las consultas de cualquier estudiante, así como para redirigirlo a los servicios pertinentes.

TELECOM ESCUELA
TÉCNICA **VLC** SUPERIOR
DE INGENIERÍA DE
TELECOMUNICACIÓN

The background of the slide is a blurred image of a financial market data screen. It features various stock indices and their values, such as 'OMX25', 'OMXRG1', 'OMX18', and 'SEK'. A line chart is visible in the center-left, showing a fluctuating blue line. The overall color scheme is dark with red and blue highlights.

Análisis de Rendimiento

Dirección Académica GITST

mpeiro@eln.upv.es

Objetivo

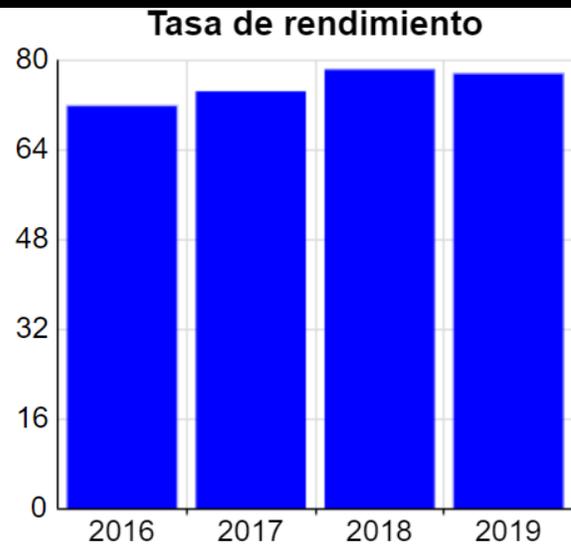
- El informe anual de Gestión del Grado de la ETSIT establece un indicador de Tasa de Rendimiento del 70%, coherente con el del resto de grados de la UPV.

Definición

- Para un curso académico X , es la relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T .
- Este indicador se puede interpretar, curso a curso, como la foto fija en la que se muestra la dificultad/facilidad con la que los estudiantes superan las materias en las que se matriculan. Cuanto más alejados estén los valores del 100%, indicarán una mayor dificultad del plan de estudios.

Tasa de Rendimiento promedio GITST

- Evoluciona con tendencia a 75%



Curso	Resultado
2016	71.91
2017	74.5
2018	78.38
2019	77.65

Desviación del objetivo

- Las asignaturas con menor tasa de rendimiento que el objetivo del 70% deben ser analizadas por cada profesor responsable de la misma bajo la coordinación de la dirección del centro.
- Se debe emitir un informe razonado del rendimiento obtenido y las posibilidades o acciones de mejora a acometer en los próximos cursos académicos.

Curso 2020/21

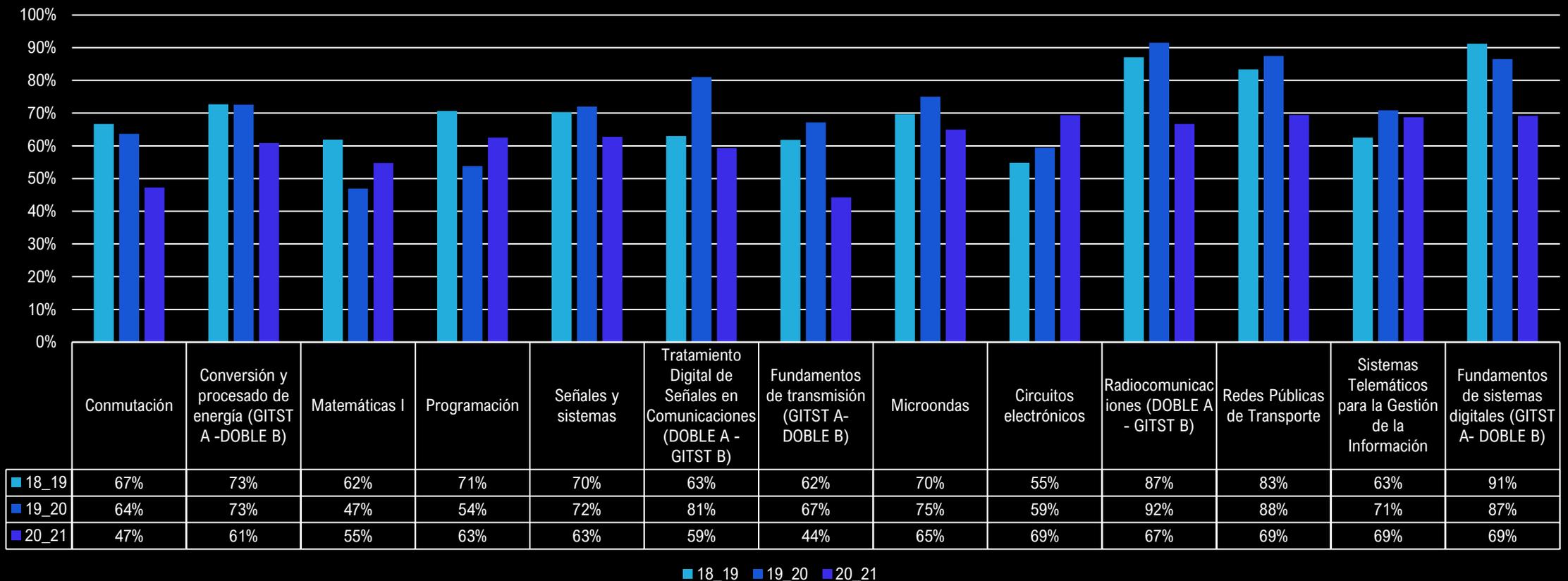
CUATRIMESTRE A

Listado de Asignaturas con rendimiento < 70%

Código	Asignatura	18_19	19_20	20_21	alumnos media
12438	Conmutación	67%	64%	47%	22
12409	Conversión y procesado de energía (GITST A -DOBLE B)	73%	73%	61%	179
12396	Matemáticas I	62%	47%	55%	305
12400	Programación	71%	54%	63%	288
12405	Señales y sistemas	70%	72%	63%	188
14125	Tratamiento Digital de Señales en Comunicaciones (DOBLE A - GITST B)	63%	81%	59%	27
12408	Fundamentos de transmisión (GITST A- DOBLE B)	62%	67%	44%	183
13173	Microondas	70%	75%	65%	40
12403	Circuitos electrónicos	55%	59%	69%	235
12433	Radiocomunicaciones (DOBLE A - GITST B)	87%	92%	67%	24
12440	Redes Públicas de Transporte	83%	88%	69%	36
14123	Sistemas Telemáticos para la Gestión de la Información	63%	71%	69%	32
12411	Fundamentos de sistemas digitales (GITST A- DOBLE B)	91%	87%	69%	162

Gráficos de Rendimiento

Rendimientos <70%



Análisis de Asignaturas

- Proponer un análisis DAFO que permita establecer un criterio único de análisis para todas las asignaturas.
- Colaboración entre todos los profesores responsables



Tareas a realizar

- Reunión del responsable de la asignatura con profesores de la misma para establecer un análisis DAFO.
- Obtener como resultado un Plan de Mejora de rendimiento que sea razonado, sin mermar el aprendizaje del alumno.
- Presentar el Plan de Mejora a la reunión de rendimientos con la ERT (Dirección Académica).
- Incorporar el Plan de Mejora en la Guía Docente (si las fechas lo permiten).

Excepciones

- Asignaturas que solo han evaluado al grupo ADE en este primer cuatrimestre.
- Asignaturas con alta variabilidad de resultados cada año por pocos alumnos matriculados.
- Ambas están invitadas a realizar el análisis si lo desean.



1.7.10. E.T.S.I.TELECOMUNICACIÓN

1.7.10.1 CONFERENCIAS, CURSOS Y ACTIVIDADES SOBRE NUEVAS TECNOLOGÍAS E INGENIERÍA.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS PARA RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN ESTUDIOS DE GRADO

(ART. 12.8 DEL R.D. 1393/2007 DE 29 DE OCTUBRE, MODIFICADO POR EL R.D. 861/2010 DE 2 DE JULIO)

PROPONENTE:

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD PROPUESTA PARA SU RECONOCIMIENTO:

CASTELLANO: Conferencias, cursos y actividades sobre nuevas tecnologías e ingeniería

VALENCIANO: Conferències, cursos i activitats sobre noves tecnologies i enginyeria

INGLÉS: Master classes, courses and activities about new technologies and engineering

ÁMBITO AL QUE SE VINCULA LA ACTIVIDAD:

CULTURAL

Los cursos, seminarios o conferencias podrán ser considerados en este apartado siempre que sus contenidos complementen o amplíen la formación

DEPORTIVO

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

SOLIDARIO Y DE COOPERACIÓN

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:

Antonio José Guirao Sánchez, Subdirector de Comunicación y Extensión Universitaria

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN:

Control mediante recogida de firmas.

Indicar si se realizará control presencial, con indicación del mínimo de asistencia requerido.

FORMA DE ACREDITACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Certificado acreditativo emitido por la delegación de alumnos.

Indicar si la acreditación se realiza mediante certificación u otro documento acreditativo, y órgano o unidad que lo expide.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Indicar número de horas.

La que se determine para cada actividad.

NÚMERO DE CRÉDITOS PROPUESTOS PARA SU RECONOCIMIENTO:

El número mínimo de horas de cursos y seminarios será de 10 horas, y su reconocimiento será de 0,33 ECTS en proporción con lo que a este respecto se establece en el artículo 6 de la Normativa de reconocimiento de créditos de la UPV.

0,33 ECTS por cada 10h de dedicación, hasta un máximo de 6 ECTS.



SERVEI D'ALUMNAT

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (CONTENIDOS, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN):

La Delegación de Alumnos de Teleco quiere que los estudiantes de la Escuela puedan desarrollar sus inquietudes intelectuales, despertar su interés y realizar actividades que les faciliten el ingreso al mercado laboral.

Las actividades serán organizadas por la Delegación de Alumnos del Centro con la posible colaboración de la Dirección del centro, grupos de Generación Espontánea, miembros de la comunidad universitaria, otras Delegaciones de Alumnos, otros órganos dentro del ámbito de la Universitat, otras universidades y otros organismos, empresas y personas externas a la Universitat.

Conforme se vayan organizando las distintas actividades, se irán haciendo públicas a los alumnos (*site* de Poliformat, email, redes sociales, web de la Escuela...)

Algunos ejemplos de las actividades a realizar serían:

- Mesas redondas con expertos de una determinada materia ".talks".
- Charlas y conferencias a realizar en el ámbito de la Semana Cultural de Teleco "SECUTEL".
- Actividades sobre nuevas tecnologías, nuevos usos de la tecnología, *software* y *hardware* libre, seguridad e investigación informática... organizadas junto con **NetON EHC (Generación Espontánea)**.
- Cursos sobre *software* usado en los distintos grados o másteres impartidos en la Escuela o de uso común en el ámbito laboral.
- Cursos que faciliten la inserción laboral.
- Concursos y torneos relacionados con la titulación.
- Otras actividades relacionadas con nuevas tecnologías e ingeniería.

Las horas de asistencia a las distintas actividades deberán acumularse en sumas de un mínimo de 10 horas. Los créditos totales reconocidos serán: $[n.º \text{ ECTS} = n.º \text{ horas} / 30]$. Según la normativa vigente, podrán reconocerse un máximo de 6 ECTS.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL ALUMNO:

Seguimiento de las indicaciones de la convocatoria de la actividad.

Asistencia a las actividades y firma del parte de asistencia.

Solicitar el certificado acreditativo a la Delegación de Alumnos de Centro, de la forma que se indique, cuando haya completado una suma total igual o superior a 10 horas de dedicación entre las distintas actividades organizadas —que no hayan sido certificadas anteriormente—.



1.7.10.3 REALIZAR Y SUPERAR CURSOS MOOC TIC EN LA PLATAFORMA UPVX

PROPUESTA DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS PARA RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN ESTUDIOS DE GRADO

(ART. 12.8 DEL R.D. 1393/2007 DE 29 DE OCTUBRE, MODIFICADO POR EL R.D. 861/2010 DE 2 DE JULIO)

PROPONENTE:

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD PROPUESTA PARA SU RECONOCIMIENTO:

CASTELLANO: Realizar y superar cursos MOOC TIC en la plataforma UPVX

VALENCIANO: Realitzar i superar cursos MOOC TIC a la plataforma UPVX

INGLÉS: Perform and pass MOOC courses Information and Communications Technologies on the UPVX platform

ÁMBITO AL QUE SE VINCULA LA ACTIVIDAD:

CULTURAL

Los cursos, seminarios o conferencias podrán ser considerados en este apartado siempre que sus contenidos complementen o amplíen la formación

DEPORTIVO

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

SOLIDARIO Y DE COOPERACIÓN

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:

Marta Cabedo Fabrés, Subdirectora de Calidad de la ETSIT

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN:

Los alumnos deben matricularse del curso MOOC en el que estén interesados a través de la plataforma interna de UPVX con sus credenciales de la UPV.

Desde el centro de estudios donde este matriculado el alumno, se realizará control del seguimiento del curso y de las calificaciones obtenidas por los estudiantes, solicitando la información correspondiente al equipo MOOC de la ASIC.

Para obtener el reconocimiento de créditos es necesario superar la evaluación propuesta en cada curso MOOC.

El número mínimo de horas del MOOC será de 10 horas y su reconocimiento equivalente será de 0.33 ECTS.

Para los cursos MOOC que tengan entre 25 y 30 horas de duración se reconocerá 1 ECTS y proporcionalmente con los cursos que tengan mayor duración, hasta un máximo de 6 ECTS.

Indicar si se realizará control presencial, con indicación del mínimo de asistencia requerido.



SERVEI D'ALUMNAT

FORMA DE ACREDITACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Los estudiantes que hayan superado un curso MOOC de la UPVX, deberán solicitar el reconocimiento de créditos en su centro de estudios, mediante solicitud general. El equipo MOOC de la ASIC, a petición del centro de estudios, enviará las calificaciones obtenidas por los estudiantes.

Indicar si la acreditación se realiza mediante certificación u otro documento acreditativo, y órgano o unidad que lo expide.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Indicar número de horas.

25-30 horas

NÚMERO DE CRÉDITOS PROPUESTOS PARA SU RECONOCIMIENTO:

El número mínimo de horas de cursos y seminarios será de 10 horas, y su reconocimiento será de 0,33 ECTS en proporción con lo que a este respecto se establece en el artículo 6 de la Normativa de reconocimiento de créditos de la UPV.

1.0 crédito

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (CONTENIDOS, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN):

Android: Introducción a la Programación
Aplicaciones de la Teoría de Grafos a la vida real (I)
Aplicaciones de la Teoría de Grafos a la vida real (II)
Aprendizaje automático y ciencia de datos
Codificación de audio: Más allá del MP3
Creación musical con Soundcool: Introducción
Diagramas UML estructurales para la Ingeniería del Software
Diseña, fabrica y programa tu propio robot
Dynamics and control
Fundamentos de Comunicaciones Ópticas
Fundamentos TIC para profesionales de negocios: Aplicaciones empresariales
Fundamentos TIC para profesionales de negocios: Hardware
Fundamentos TIC para profesionales de negocios: Desarrollo de Software
Fundamentos TIC para profesionales de negocios: Programación
Fundamentos TIC para profesionales de negocios: Ciberseguridad e implicaciones sociales
IT Fundamentals for Business Professionals: Enterprise Systems
IT Fundamentals for Business Professionals: Hardware
IT Fundamentals for Business Professionals: Software development
IT Fundamentals for Business Professionals: Programming
IT Fundamentals for Business Professionals: Cybersecurity and social implications
Introducción a la Energía Solar Fotovoltaica: El módulo fotovoltaico
Introducción a las radiocomunicaciones
Introducción al desarrollo de videojuegos con Unity
Introducción al Internet de las Cosas (IoT)
Introduction to the Internet of Things
Métodos numéricos para matemáticas con Octave
Soundcool: Módulos de vídeo y propuestas creativas
Sonido Espacial y 3D
Redes de difracción en comunicaciones ópticas

En caso de realizar un mismo curso en dos idiomas diferentes (por ejemplo en castellano y en inglés) sólo se reconocerán las horas correspondientes a uno de ellos



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

SERVEI D'ALUMNAT

ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL ALUMNO:

- Matricularse del MOOC en la plataforma interna de UPVX con las credenciales UPV.
- Visionar los videos del curso.
- Realizar las actividades propuestas.
- Superar la evaluación propuesta en cada curso.
- Solicitar el reconocimiento de créditos en función de las horas del curso realizado y superado.



1.7.10.4 AULAS DE EMPRESAS Y VISITAS A INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN

PROPUESTA DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS PARA RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN ESTUDIOS DE GRADO

(ART. 12.8 DEL R.D. 1393/2007 DE 29 DE OCTUBRE, MODIFICADO POR EL R.D. 861/2010 DE 2 DE JULIO)

PROPONENTE:

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD PROPUESTA PARA SU RECONOCIMIENTO:

CASTELLANO: Aulas de Empresas y visitas a Institutos de Investigación

VALENCIANO: Aules d'Empreses i visites a Instituts d'Investigació.

INGLÉS: Business Classrooms and visits to Research Institutes

ÁMBITO AL QUE SE VINCULA LA ACTIVIDAD:

CULTURAL

Los cursos, seminarios o conferencias podrán ser considerados en este apartado siempre que sus contenidos complementen o amplíen la formación

DEPORTIVO

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

SOLIDARIO Y DE COOPERACIÓN

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:

Francisco Ballester Merelo, Subdirector de Cátedras de Empresa, Empleo y Emprendimiento
Marta Cabedo Fabrés, Subdirectora de Calidad

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN:

En la Aulas de empresa, se realizará control de asistencia a los distintos seminarios y posteriormente el alumno entregará un cuestionario sobre el contenido de los mismos, para verificar el aprovechamiento de las sesiones.

En las visitas a Institutos de Investigación, también se controlará la asistencia y los alumnos entregarán un trabajo reflexionando sobre los aspectos observados en la visita.

Indicar si se realizará control presencial, con indicación del mínimo de asistencia requerido.

FORMA DE ACREDITACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Certificado de asistencia a las aulas de empresa emitido por el Subdirector de Empresa.
Certificado de asistencia a las visitas a los laboratorios de investigación

Indicar si la acreditación se realiza mediante certificación u otro documento acreditativo, y órgano o unidad que lo expide.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Indicar número de horas.

La que se determine
para cada actividad



SERVEI D'ALUMNAT

NÚMERO DE CRÉDITOS PROPUESTOS PARA SU RECONOCIMIENTO:

El número mínimo de horas de cursos y seminarios será de 10 horas, y su reconocimiento será de 0,33 ECTS en proporción con lo que a este respecto se establece en el artículo 6 de la Normativa de reconocimiento de créditos de la UPV.

0,33 ECTS por cada 10 horas de dedicación, hasta un máximo de 2 ECTS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (CONTENIDOS, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN):

Esta actividad está destinada a alumnos de últimos cursos del GITST.

El alumno podrá elegir asistir a un número variable de seminarios de empresa, que tendrán lugar a lo largo del cuatrimestre B. Estos seminarios impartidos por diferentes empresas del sector TIC, tienen una duración de 40 minutos y se calcula que el alumno necesitará 20 minutos para completar el cuestionario asociado a cada charla. Por tanto, se estima una dedicación del alumno de 1 hora por cada seminario de empresa al que asista.

El alumno podrá elegir asistir a un número variable de visitas a laboratorios de investigación de la UPV (Itaca, Iteam, NTC, I3M, VLC Space Consortium, etc). Las visitas se realizarán los jueves, a lo largo del cuatrimestre B y en el horario de actividades culturales. Las visitas tendrán una duración aproximada de 2 horas. El trabajo con propuesta de nuevas líneas de investigación a desarrollar, requerirá de una dedicación por parte del alumno de como mínimo 10 horas.

El alumno podrá combinar seminarios de empresas y visitas a laboratorio según sus intereses, necesidades formativas y disponibilidad de horarios, hasta completar un bloque de como mínimo 10 horas.

El trabajo de propuesta de nuevas líneas de investigación solo lo podrán realizar alumnos que hayan asistido a como mínimo a 3 de las visitas planificadas.

El número máximo de alumnos que pueden participar en la actividad por curso académico será de 25. En caso de tener un número de peticiones superior a este umbral, se priorizará por menor cantidad de créditos restantes para obtener la titulación, y en caso de igualdad, por nota media del expediente académico.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL ALUMNO:

- El alumno deberá asistir a un número de seminarios de empresa superior a 5 y completar el cuestionario correspondiente a dichas sesiones.
- El alumno deberá asistir a un número de visitas a laboratorios de investigación superior a 3 y realizar posteriormente un trabajo de propuesta de líneas de investigación futuras.